

MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN PRIMARIAS

ENERO-JUNIO DE 2014



***MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN CUATRO
PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROMOVER
LA CULTURA DE LA LEGALIDAD***

ENERO-JUNIO DE 2014

**Resultados de capacitaciones a docentes, talleres con
padres y madres de familia y actividades con estudiantes
de primaria.**

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz
Fernando Ramos Casas
Juan Francisco Torres Landa
Armando Santacruz González
Carlos Requena
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga
Gerardo Cándano Conesa

Directora de Cultura de la Legalidad

Ma. Teresa Troncoso Muñoz de Venguer

Coordinador del proyecto

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Diseño

Karen Lizbeth Seinos Moreno

Colaboraciones

René Mauricio Sánchez Ramos
Amanda Angélica Rodríguez Sastre
Juan Armando Hernández Garcés
Acciones Educativas para el Desarrollo A.C.

Octavio Eleazar Arroyo Zavala
*Coordinador de Cultura de la Legalidad-
Sector Escolar en México Unido Contra la
Delincuencia A.C.*

Primera edición: septiembre de 2014.

ISBN: En trámite.

MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN CUATRO PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

© **México Unido Contra la Delincuencia A.C.**

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.

C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.

Tel. 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

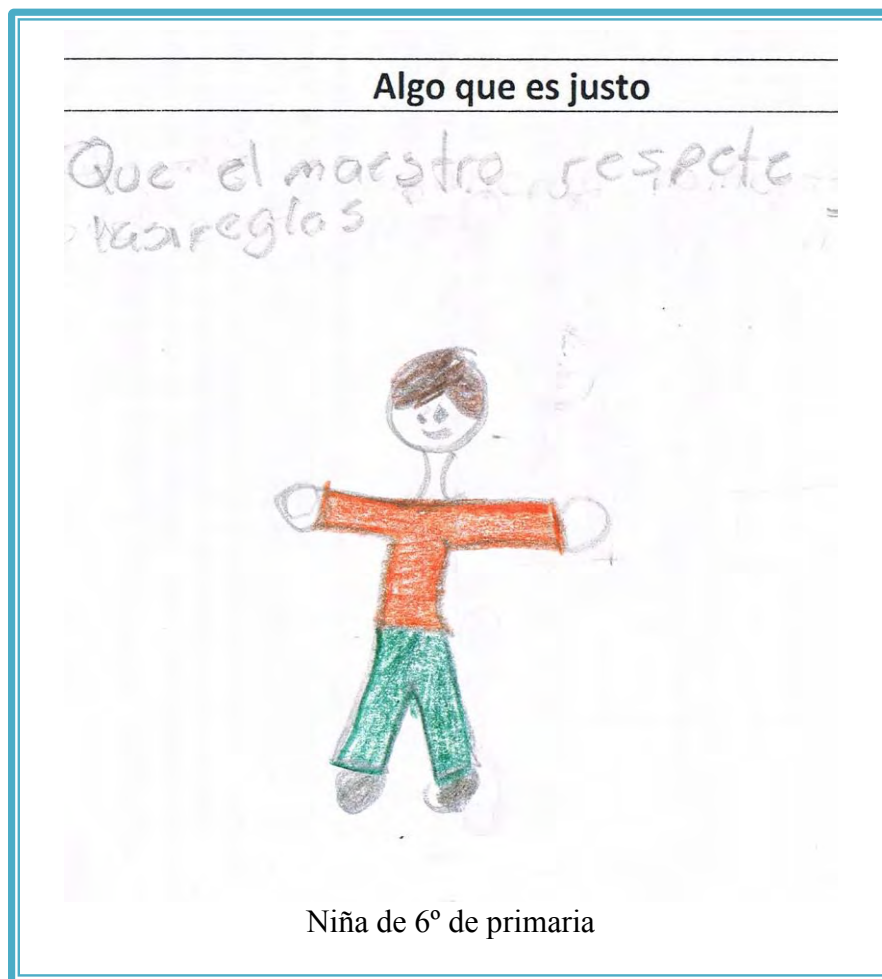
La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos, en especial para su uso por docentes, estudiantes y familias. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo el fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.



MODELO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN 4 PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

ENERO-JUNIO DE 2014

Resultados de capacitaciones a docentes, talleres con padres y madres de familia y actividades con estudiantes de primaria.



Informe Final

Agosto 2014



ÍNDICE

Presentación	4
Contexto	5
1. Estrategia general y acciones realizadas	8
1.1. Etapa de gestión.	10
1.2. Etapa de sensibilización.	10
1.2.1. Presentación del Manual de MUCD.	11
1.2.2. Diagnóstico.	13
1.3. Etapa de intervención.	14
1.3.1. Actividades con niñas y niños.	14
1.3.2. Talleres y asesoría a docentes.	17
1.3.3. Actividades con familias.	20
1.4. Etapa de Evaluación.	22
1.4.1 Indicadores para evaluar las formas de enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética.	22
1.4.2 Cuestionario para niñas y niños de primaria.	22
1.4.3 Guía de entrevista a docentes	23
2. Resultados	24
2.1. Cambios detectados en las escuelas.	24
2.1.1 Organización de aula.	24
2.1.2 Estilos de liderazgo y estrategias didácticas	25
2.1.3 “Casos especiales”	26
2.1.4 Vida cotidiana en la escuela	26
2.1.5 Organización de la escuela	27
2.2. Opinión de los niños y las niñas.	28
2.2.1 Resultados del cuestionario aplicado a niños y niñas	29
2.2.2 Resultados de los dibujos realizados por niños y niñas sobre lo que es justo y no es justo.	36
2.3. La voz docente.	40
2.4. Las familias.	41
3. Conclusiones y lecciones aprendidas	43
3.1 A los docentes les hace falta implementar estrategias de trabajo efectivas.	44
3.2 “La escuela no es atractiva”.	44
3.3 “No hay tiempo para la formación”.	45



3.4 La Formación Cívica “no es prioritaria”.	45
3.5 Las actividades del Manual de MUCD son viables y factibles.	46
3.6 La estrategia de acompañamiento requiere un tiempo más prolongado, para obtener mejores resultados.	46
3.7. Las niñas y niños opinan con claridad sobre diversos temas.	47
3.8 Modificar la estrategia, transformándola en una intervención en escuelas, donde el eje articulador sea la realización de actividades con las niñas y niños.	47
3.9 Ajustar los instrumentos de evaluación utilizados en el proyecto.	48
Bibliografía	49
Anexo. Directorio, bitácora de actividades y resumen de horas por escuela.	50



Presentación

La Formación Cívica y Ética (FCyE) en las escuelas de educación básica en México, es un eje transversal en el Plan de Estudios 2011, cuya finalidad es promover en la comunidad educativa, un juicio crítico a favor de la libertad, la democracia, la paz, los derechos humanos y la Cultura de la Legalidad; es decir, se apuesta a la construcción de ciudadanía, impulsando diversas estrategias que ayuden a modelar dicho aprendizaje.

Para lograr lo anterior, consideramos que la educación cívica y ética demanda un enfoque holístico, con estrategias de trabajo colectivo, que promuevan activamente la participación de la comunidad escolar: estudiantes, padres y madres de familia, docentes, directivos y supervisores, desde un espacio con sentido humano, democrático y respetuoso de los derechos de las personas y que a su vez, mitigue y atienda la violencia escolar.

Al respecto, generamos un Convenio de colaboración con *Acciones Educativas para el Desarrollo A.C. (AED)*, quienes tienen amplia experiencia en intervenciones en nivel preescolar y básico en México, con miras a realizar un acompañamiento integral en cuatro primarias del Distrito Federal, con el objetivo de desarrollar en el profesorado un nuevo tipo de liderazgo a partir de la normatividad vigente, cuidando que siempre fuese con un enfoque de respeto a las normas y de defensa de los derechos humanos.

El proyecto pretendió, entre otras cosas, generar en el docente la aspiración para “formar con el ejemplo”, a través del despliegue de estrategias para abordar los temas y por medio de la adquisición de herramientas didácticas para construir aprendizajes. Para lograrlo, los profesores tendrían que dominar los conceptos de esta materia, identificar materiales de apoyo significativos y utilizar la creatividad para intentar llevar a la práctica la Cultura de la Legalidad con sus estudiantes.

Con el esfuerzo anterior, los niños y las niñas adquirirían una visión de respeto a las normas de convivencia y valores democráticos para el bien de toda la comunidad escolar, desarrollando un pensamiento crítico y habilidades para la toma de decisiones y la participación activa en asuntos de interés común. Además, de manera paralela, las familias obtendrían información y revisarían sus propios estilos de crianza y/o ejercicio del poder, así como hábitos de convivencia en el hogar, que inciden en la formación de sus hijos(as).

La idea de promover un acompañamiento integral, consistió en dar a conocer el Manual de apoyo: *“La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas”*, y en poner en práctica las ideas que se sugieren en el mismo, modelando actividades con docentes, con alumnos y alumnas, y mediante talleres a familias. Para verificar lo anterior, se realizó un seguimiento y evaluación de las acciones en cuatro espacios escolares, tres en Iztapalapa y otro en Álvaro Obregón, en un lapso de 6 meses (enero-junio, 2014).



El **propósito general** del proyecto fue:

Contribuir a la promoción de la Cultura de la Legalidad en escuelas primarias, a través de la capacitación y acompañamiento a docentes, familias, niños y niñas; apoyados en el manual: “*La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo Ciudadanía desde las aulas*”, para fortalecer el Estado democrático de derecho desde las comunidades escolares.

Los **propósitos particulares** fueron:

- Fortalecer las competencias docentes a fin de que incorporen y enriquezcan elementos promotores de la Cultura de la Legalidad desde la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Promover la Cultura de la Legalidad, desarrollando prácticas democráticas y una reflexión participativa en los niños y las niñas de la escuela primaria.
- Impulsar la Cultura de la Legalidad en las familias de la comunidad escolar.
- Favorecer ambientes de convivencia, respeto y participación en la comunidad escolar.
- Evaluar la efectividad y pertinencia de las ideas que se proponen en el Manual.

C **ontexto**

La implementación del proyecto se llevó a cabo en dos zonas del Distrito Federal, por una parte, en la escuela **Guadalupe Victoria**, ubicada en la colonia Guadalupe Inn, **Delegación Álvaro Obregón**, considerada de muy baja marginalidad; y por otra parte, en la escuela **José María Mercado**, Colonia Juan Escutia y en la escuela **Juan Rodríguez Puebla**, (turno matutino y vespertino)¹, en la colonia Ampliación Santa Martha Acatitla, ambas en la **Delegación Iztapalapa**, consideradas con alta marginalidad y colindancia con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

La escuela **Guadalupe Victoria** en **Álvaro Obregón**, se ubica en una zona considerada residencial, que de acuerdo con el *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Álvaro Obregón*, presenta una tendencia al cambio de uso de suelo, de habitacional a comercial y de oficinas, ocasionando deterioro de imagen urbana y saturación vial, por la escasez de estacionamientos. Se pudo observar, que sólo existían dos escuelas en esta zona.

El alumnado de esta escuela, en su mayoría tiene la característica de que sus padres o madres son empleados de comercios, oficinistas o personal de apoyo y limpieza en estos centros de trabajo, o bien, de las residencias de la colonia, por lo que no son originarios de

¹ En este caso, se considera una intervención en “dos escuelas”, pues trabajamos en los dos turnos y las características de la comunidad son diferentes, a pesar de que es el mismo espacio físico.



esta zona y pertenecen a niveles socioeconómicos medios y bajos. En general, se observan limitaciones para la convivencia regular entre familias, debido a que los padres y madres suelen sólo intercambiar saludos e información básica al dejar o recoger a sus hijos en la escuela.

Los niveles educativos de los padres y madres de familia son en su mayoría, de secundaria y bachillerato, aunque pueden encontrarse personas con carrera profesional, así como un porcentaje mínimo con estudios de primaria. Los niveles de violencia en la zona son bajos, sin embargo, en los talleres con familias se manifestó que existen situaciones de violencia en los hogares.

El plantel escolar es antiguo, se mantiene en condiciones aceptables de mantenimiento y mobiliario, con baños limpios. Por su ubicación, hay muchos centros de entretenimiento y recreación en la zona (cines, teatros, plazas comerciales, parques, restaurantes, cafés), sin embargo, la población escolar los ocupa poco, ya sea por no residir en la zona o por no contar con los recursos económicos suficientes. Con relación a la prueba ENLACE, prácticamente la mitad de su alumnado se encuentra en nivel de logro “Bueno” (49.1 %).

La Directora de la escuela promueve la convivencia entre el personal, dedicando un tiempo para el almuerzo y en reuniones mensuales de Consejo Técnico, sin embargo, sólo algunos docentes que comparten grado escolar, realizan trabajo colegiado para planeación y evaluación de actividades.

Por lo que respecta a las **escuelas ubicadas en la Delegación Iztapalapa**. En la colonia Juan Escutia, con grado de marginalidad medio, hay ocho escuelas, entre las que se encuentra la escuela **José María Mercado** y en la colonia Ampliación Santa Martha Acatitla, considerada zona urbana ejidal y con un grado alto de marginación, se encuentran tres escuelas, una de las cuales es la **Juan Rodríguez Puebla**, en la cual trabajamos en el turno matutino y vespertino de manera particular, pues cada turno cuenta con directores, docentes y estudiantes distintos.

El nivel educativo de los padres y madres de familia, en los tres espacios educativos de Iztapalapa, es en su gran mayoría de primaria y secundaria, con algunas excepciones de estudios de bachillerato y profesional. Las actividades económicas principales son el comercio formal e informal, oficios varios, así como un gran número de empleados de fábricas, talleres y oficinas. Identificamos que existen índices altos de inestabilidad laboral y desempleo.

En los talleres para familias que se llevaron a cabo, se detectó que un gran número de ellas están compuestas por hijos, hijas y madre (hogares uniparentales), así como presencia en el hogar de tíos y abuelos, quienes en muchos casos se hacen cargo del cuidado de los niños/as cuando no están en la escuela. Quienes tienen pareja mencionan constantes situaciones de violencia familiar.



Ambos planteles tienen alrededor de 30 años de antigüedad y presentan problemas de mantenimiento en instalaciones y mobiliario, sin embargo, sus condiciones de limpieza son aceptables. Al exterior, es frecuente encontrar basura, muros con grafiti, así como vehículos abandonados.

La escuela “**José María Mercado**”, en la colonia Juan Escutia, no cuenta con espacios de esparcimiento cercanos, limitándose a dos restaurantes de comida rápida, con juegos infantiles, en los cuales se exige consumir para poder utilizarlos. En la prueba ENLACE, casi la mitad de su alumnado se encuentra en nivel de logro “Bueno” (48.5%). En cuanto a la convivencia entre el personal de la escuela, hay pocos espacios de intercambio y/o diálogo y en general es casi nulo el trabajo colegiado.

Por su parte, la escuela “**Juan Rodríguez Puebla**”, en la colonia Ampliación Santa Martha Acatitla, tiene a sus espaldas un pequeño parque y centro social recién remodelado, con juegos infantiles, bancas y aparatos de gimnasio al aire libre, que facilita la convivencia familiar y hace contraste con el resto de la zona. Además, a una calle hay un mercado y los martes se instala un tianguis, lo que ocasiona mucho ruido, basura y dificultades de acceso.

Los niveles de logro educativo según la prueba ENLACE, entre el turno matutino y el vespertino, son contrastantes, pues en el matutino el 53% del alumnado se encuentra en nivel “Bueno”, mientras que en el vespertino, sólo logró este nivel el 34%.

En el turno matutino hay poca interacción entre el personal docente, mientras que en el turno vespertino existe una mejor relación y mejor ambiente de trabajo, lo cual propicia una comunicación constante y directa entre los docentes.

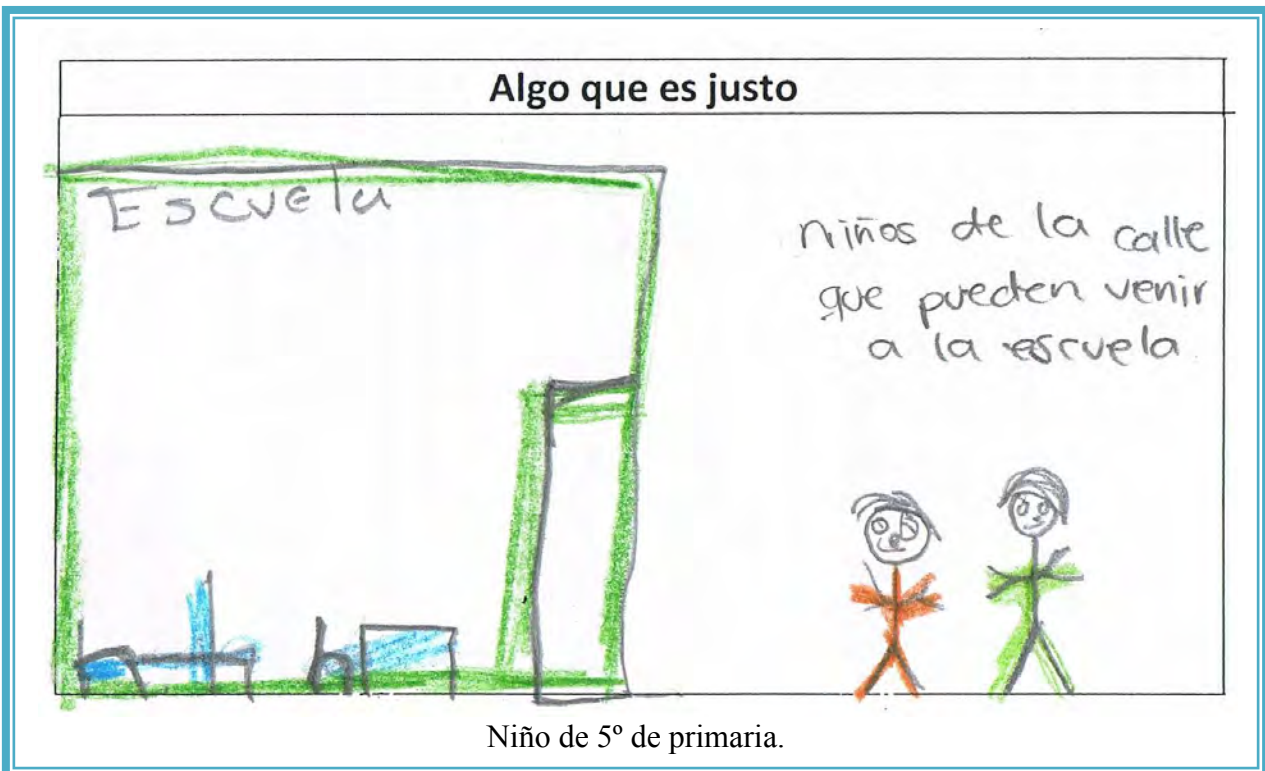
La presentación de los resultados de este proceso de acompañamiento, está organizada en cuatro capítulos:

1. **Estrategia general y las acciones** que se llevaron a cabo en cuatro etapas: gestión, sensibilización, intervención y evaluación final.
2. **Resultados obtenidos** con los niños y niñas, docentes y familias, adscritos a los cuatro espacios educativos en los que se realizó la intervención.
3. **Reflexión y análisis de la experiencia** de manera crítica, para identificar aprendizajes, recomendaciones y sugerencias
4. **“Lecciones aprendidas”**. En este apartado presentamos los aprendizajes obtenidos, vistos como aportaciones para mejorar el proyecto en una segunda implementación a corto plazo.

Finalmente, en el **Anexo** se encuentra el directorio de las escuelas y el resumen de horas por actividad y por escuela.



1. Estrategia general y acciones realizadas



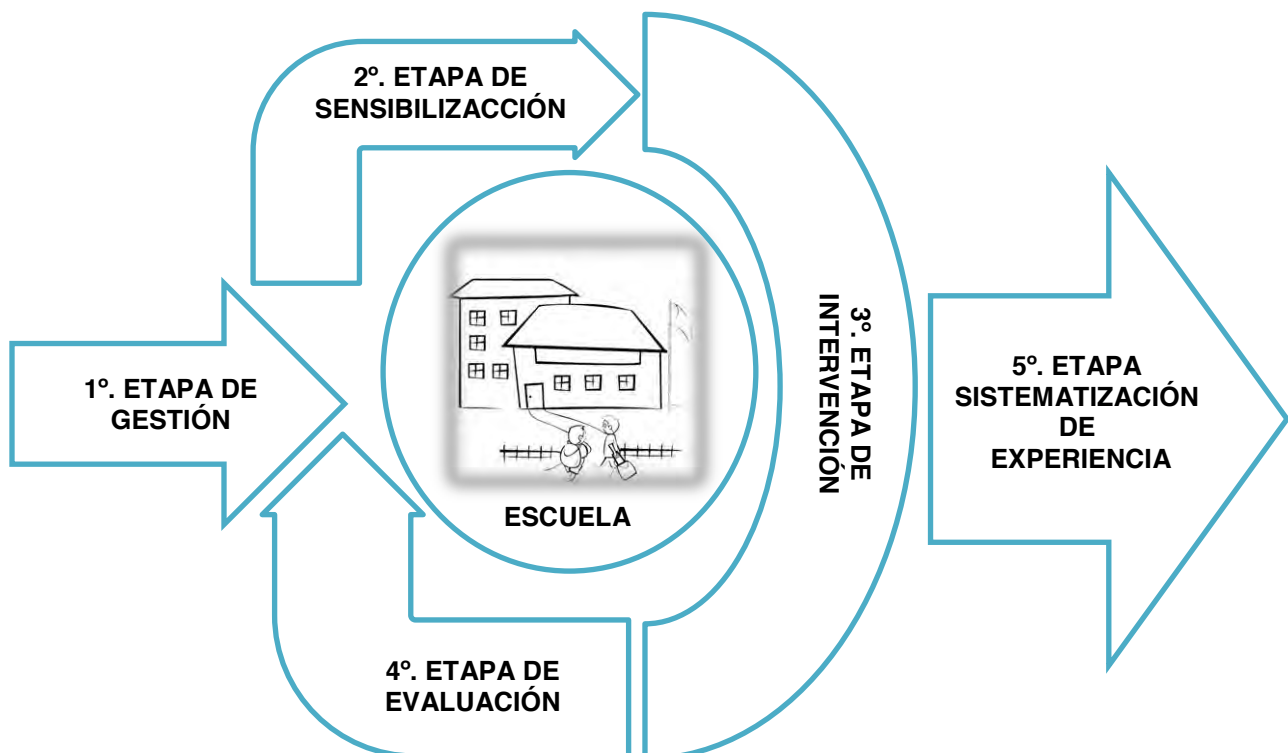


1. Estrategia general y acciones realizadas

Practicar en la escuela una Cultura de la Legalidad, requiere que los docentes, alumnos y alumnas, además de sus familias, vivan cotidianamente estilos democráticos, participativos, respetuosos de las relaciones interpersonales, de los derechos de las personas y sobre todo, de las normas, pues con esa base, se regula la conducta, se mejora la convivencia y se propicia la construcción de una ciudadanía consciente, dentro y fuera del ámbito escolar.

Cambiar prácticas y formas de enseñanza en la comunidad escolar es un proceso complejo, en el cual intervienen diversas variables que se relacionan y actúan, para provocar modificaciones e impacto en los individuos, Michael Fullan (2004, 2007) investigador y asesor a nivel mundial sobre cambio educativo, menciona algunas premisas que permitieron guiar este proyecto: 1) *el cambio no puede ser por decreto o imposición*; 2) *el cambio se construye entre los tres niveles que conforman el sistema educativo, a saber, la Dirección, los mandos medios y los profesores frente al grupo*; 3) *el cambio incluye una estrategia de tres vías: alumnos, docentes y familias*; 4) *este cambio no proviene sólo de asesores externos, aunque es aconsejable apoyarse en ellos*.

Para poner en práctica estas estrategias, establecimos cuatro etapas de trabajo transversales: **gestión, sensibilización, intervención y evaluación**. Para el final, dejamos una quinta etapa que denominamos **sistematización de la experiencia**, la cual se ve reflejada en el presente informe de resultados.





1.1 Etapa de Gestión

Aprovechando contactos previos con personal de diferentes servicios escolares en la Ciudad de México, se inició un proceso para contactar con autoridades operativas cercanas a las escuelas, supervisores escolares o directores de escuela, que contaran con un margen para decidir sobre propuestas académicas en escuelas primarias. Se trataba de ubicar a **personas con sensibilidad, disposición y apertura al cambio**, que buscaran la mejoría en los planteles a su cargo.

Otro aspecto importante fue lograr acuerdos para trabajar dentro de las escuelas, que consistía primeramente en **lograr el interés y compromiso de los docentes frente a grupo**, pues sin su colaboración, el proyecto simplemente no hubiera sido posible. De esta manera:

En noviembre del 2013, con la Supervisión Escolar 27, Sector IV de la Región de Servicios Escolares “Benito Juárez”, perteneciente a la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, el Supervisor Escolar, abrió un espacio para reunirnos con las directoras y directores adscritos a su zona.

A partir de ahí, se presentó el proyecto a profesores y profesoras en sus respectivos Consejos Técnicos Escolares, quedando aprobada por los maestros, la intervención en las escuelas **Juan Rodríguez Puebla**, turno matutino y vespertino, y **José María Mercado**, de Iztapalapa.

Por otra parte, en enero de 2014, se contactó directamente a la dirección de la escuela **Guadalupe Victoria**, en la Delegación Álvaro Obregón, y ese mismo mes se obtuvo la autorización para implementar el proyecto.

Cabe señalar que se realizaron gestiones en otras primarias en el Distrito Federal (una en Venustiano Carranza, una en Cuauhtémoc y otra más en Milpa Alta). Sin embargo, no se logró concretar un acuerdo de trabajo, salvo en la de Venustiano Carranza (Estado de Lesotho), pero fuera del tiempo previsto, por lo que los resultados no se incluyen en el presente informe, pero sí se pueden revisar por separado en el portal www.culturadelalegalidad.org.mx

1.2 Etapa de sensibilización

Esta etapa consistió en presentar el Manual de apoyo: *“La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas”*, a los profesores y profesoras de los cuatro espacios educativos e iniciar un diagnóstico de las prácticas docentes alrededor de la *Formación Cívica y Ética*. Esta etapa, al igual que la de gestión, debía de ser muy asertiva, para convencer a los docentes sobre los beneficios de esta labor y lograr su autorización para realizar observaciones en sus aulas. La plática previa de presentación del Manual facilitó esta parte del proceso, pues ya nos ubicaban y sabían del proyecto, lo que facilitó la obtención de autorizaciones para entrar a los salones a observar (para elaborar un



diagnóstico). Además, esta actividad permitió que tanto docentes como estudiantes se fueran acostumbrando a nuestra presencia, pues la implementación del proyecto apenas comenzaba.

Una vez cubierta esta etapa, entramos a trabajar directamente con la comunidad educativa de los planteles: docentes, alumnos(as) y familias. A través de **talleres y asesoría a los maestros** participantes y llevando a cabo **actividades que sugiere el Manual con niñas y niños** en los salones de clase, previo acuerdo con cada docente. Asimismo, se realizaron **pláticas a familias**, con la intención de mostrar las bondades de poner en práctica la Cultura de la Legalidad, la teoría de los derechos humanos y la democracia como forma de vida y de gobierno; a partir de acciones concretas y específicas, para motivar a la comunidad escolar a iniciar una reflexión sobre sus hábitos y, costumbres con relación a las normas y cómo esto incide en “su cultura ciudadana” y sus formas de interrelación en la vida cotidiana.

En términos generales, en esta etapa se realizaron dos actividades principales: la **presentación del Manual** y el **diagnóstico**, ambas nos permitieron sensibilizar a la comunidad educativa y sentar las bases para las siguientes etapas. A continuación se describen las actividades:

1.2.1 Presentación del Manual de MUCD

Los cuatro espacios educativos recibieron al menos un taller de sensibilización. En el taller se les presentó el Manual: “*La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas*”, elaborado por México Unido Contra la Delincuencia A.C. (MUCD). Durante las capacitaciones, estuvo presente la totalidad del profesorado frente a grupo, el director o directora del plantel y las personas que cumplen funciones de Apoyo Técnico Pedagógico (ATP’s) en la zona educativa, quienes al realizar funciones administrativas y logísticas, tienen poco contacto con la actividad en las aulas. **En total, capacitamos a 165 personas, quienes además, recibieron un ejemplar del Manual.**



Portada del Manual



Las presentaciones se llevaron a cabo en reuniones de Consejo Técnico Escolar en las primarias. En la escuela **Juan Rodríguez Puebla** turno matutino, se realizó el taller de sensibilización el 12 de diciembre del 2013, y en los otros tres espacios educativos, el 31 de enero del 2014.

La dinámica general fue la siguiente:

1. Presentación del equipo responsable del proyecto, conformado por integrantes de *México Unido Contra la Delincuencia A.C.* (MUCD) y *Acciones Educativas para el Desarrollo A.C.* (AED).
2. Explicación del propósito del proyecto a los docentes y su relación con la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE). Enfatizando en ejemplos e ideas que promueven la formación ciudadana desde la Cultura de la Legalidad.
3. Implementación de técnicas grupales de sensibilización y reflexión, a partir de los aspectos que buscaba atender el proyecto y de los ejercicios propuestos en el Manual.

En los cuatro espacios educativos, se llevaron a cabo dos actividades para docentes que están en el Manual:

- Recordando la clase de Civismo que cursamos hace años (p. 58).
- Y ahora, ¿Qué se enseña en Formación Cívica y Ética? (p. 59).

Sólo en la escuela **Juan Rodríguez Puebla** turno matutino hubo el tiempo suficiente para que se pudiera realizar una tercera actividad que fue:

- La visita del extraterrestre (pág. 63).

Las tres actividades contribuyeron a la reflexión y el análisis sobre la importancia de la asignatura de FCyE en la vida cotidiana de la escuela.

4. Presentación y distribución del Manual, a partir del cual se discutieron sus contenidos, con el fin de reforzar el trabajo escolar con relación a la asignatura de FCyE, y en particular, con respecto al tema de Cultura de la Legalidad.
5. Presentación de la dinámica de trabajo a realizar en las aulas, con alumnos y alumnas, los talleres con familias y el trabajo con las y los profesores interesados.
6. Acuerdos específicos con los docentes interesados en participar, para coordinar actividades durante los meses de la intervención.

En los cuatro espacios educativos se logró un buen nivel de interés y en tres de estos espacios se rebasó el número de solicitantes esperados (tres docentes por escuela). En total trabajamos con 19 grupos en seis meses.

Cabe decir que una vez que se acordaba con los docentes, se realizaba una entrevista con la directora o director de cada plantel, para tenerlo al tanto de los acuerdos y confirmar o ajustar la lista de docentes participantes, para no afectar la dinámica escolar. Una vez que se logró



el “visto bueno” de la dirección de la escuela, se organizaron las fechas y horarios para trabajar en los grupos, iniciando por la evaluación diagnóstica. A continuación los casos:

- Escuela primaria **Guadalupe Victoria**, aun cuando había interés de más maestros, la Coordinadora y Directora decidieron que se interviniera sólo en 6 grupos, debido a que se repetían los grados.
- Escuela **Juan Rodríguez Puebla**, turno matutino, dos maestras participaron de manera voluntaria y una tercera la asignó la Directora.
- Escuela **Juan Rodríguez Puebla**, turno vespertino, se sumaron siete docentes al proyecto y la dirección estuvo de acuerdo
- Escuela **José María Mercado**, su director decidió que fueran sólo 3 maestros, aunque había más interesados. La lógica fue cubrir los grados de pequeños (3°), medianos (4°) y grandes (6°).

1.2.2 Diagnóstico

Para realizar el diagnóstico en campo, se utilizaron 2 instrumentos:

- A.** Instrumento para evaluar, en una primera etapa de observación, las formas para abordar los contenidos de la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- B.** Guía de observación para actividades con niños y niñas.

El primer instrumento se retomó del capítulo 6, pp. 147-155 del Manual y los parámetros de observación fueron:

- Organización del aula
- Estilos de liderazgo y convivencia
- Procedimientos y estrategias didácticas en el aula
- Actividades de la vida cotidiana en la escuela
- Vínculos con familias y comunidad
- Organización y trabajo en equipo.

El segundo instrumento, como guía de observación de las actividades con niñas y niños en el aula, tuvo por objeto recabar información relativa a:

- Salón de clases.
- Estrategias utilizadas por el docente.
- Tipo de liderazgo.
- Tono de voz y la emoción con que se usa.
- Participación e involucramiento observados en las niñas y niños.
- Elementos que el observador consideró significativos, en cuanto a la dinámica del grupo.



Una vez fijada la fecha para la realización del diagnóstico, en cada grupo se preguntó por el lugar más adecuado para observar sin interferir en la clase y se procedió a llenar los dos instrumentos, con base en la rutina semanal. En las escuelas **Juan Rodríguez Puebla**, turno matutino y **Guadalupe Victoria**, también matutino, se ocuparon tres días; en la **Juan Rodríguez Puebla**, turno vespertino, fueron cuatro días y en la escuela **José María Mercado**, matutino, sólo dos días.

1.3 Etapa de intervención

Con la información obtenida en el diagnóstico (los resultados se analizan y se comparan en el siguiente capítulo) se procedió a planear la etapa de intervención, que consistió en realizar actividades con niñas y niños en los 19 grupos, dar asesoría a los docentes y realizar talleres con las familias de los estudiantes.

1.3.1 Actividades con niñas y niños

Se realizaron actividades en los **19 grupos, impactando a 467 niñas y niños de los seis grados de primaria.**

En la escuela **Juan Rodríguez Puebla**, turno matutino, trabajamos siete semanas en total, entre febrero y marzo; en la **José María Mercado** y **Guadalupe Victoria**, también matutinas, se trabajaron cinco semanas, entre marzo y abril. En la escuela **Juan Rodríguez Puebla**, turno vespertino, se llevó a cabo el trabajo en 8 semanas de intervención, en los mismos meses de marzo y abril.

Se realizaron las siguientes actividades del Manual:

- Momento para compartir, p. 78.
- Filosofando “¿Qué pasa si no me llamo como me llamo?”, p. 80.
- Dados con emociones, p. 84.
- Es justo y no es justo, p. 86.
- Reglas de grupo, p. 88.
- Mandalas, p. 90.
- Fotos de familia, p. 92.
- Sillas reservadas, p. 94.
- Carteles y dibujos sobre los derechos, p. 96.
- Planeando lo que le interesa hacer, p. 100.
- Cosas que me gustan, p. 104.
- Así es el lugar donde vivo, p. 114.
- El correo ya llegó, p. 128.
- Almuerzo para compartir, p. 130.



Tabla 1. Número de grupos por grado escolar.

Grado escolar	Grupos
1°	1
2°	3
3°	2
4°	4
5°	5
6°	4
Total:	19

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Tabla 2. Intervención en aula.

Escuela	Grupo	Niñas	Niños	Total
Juan Rodríguez Puebla Turno Matutino	2° B	11	13	24
	5° D	12	17	29
	6° D	12	17	29
Juan Rodríguez Puebla Turno Vespertino	2°B	13	10	23
	4°A	8	12	20
	4°B	11	15	26
	5°A	8	14	22
	5°B	12	13	25
	5°C	12	14	26
José María Mercado Turno Matutino	3° C	15	15	30
	4° C	10	15	25
	6° D	15	14	29
Guadalupe Victoria Turno Matutino	1° E	10	11	21
	2° E	13	10	23
	3° A	12	14	26
	4° B	11	10	21
	5° A	17	6	23
	6° B	11	12	23
Total	19 grupos	222 niñas	245 niños	467

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Algunos ejemplos en la práctica:

La dinámica “Momento para compartir”, tiene el objetivo de propiciar la expresión de sentimientos y emociones en los niños y niñas, sobre temáticas diversas, con una intervención mínima del adulto. En el ejercicio, se pide a los educandos que formen un círculo con las sillas y esto ocasiona que tengan que mover sus asientos y mesas, para trabajar los siguientes aspectos: organización grupal, seguimiento de instrucciones, colaboración, y en algunos salones, se aprovecha para que se observe la higiene en el aula.

Entre los temas que expresaron con interés las niñas y niños en este primer ejercicio, resalta el del nacimiento o muerte de algún familiar o animal de compañía (mascota); sobresale el hecho de que no les gusta estar solos y quieren que alguien los cuide, también pusieron



énfasis en actividades que les gusta hacer en sus tiempos libres. Asimismo, el cambio de casa (mudanza) fue relevante como tema y un tema a destacar fue que siguen existiendo situaciones de agresión entre familiares. Estos aspectos les dieron pie a escucharse activamente entre ellos/as, compartir sentimientos y algunas veces ser empáticos y solidarios con los demás.

En algunos grupos se realizó dos o tres veces esta actividad y cuando se hacía de manera frecuente, se observaba una mejor organización para mover el mobiliario, lo cual denotaba autorregulación y la posibilidad de organización con los demás, al tiempo que detectamos mucho agrado por hablar de lo que les interesaba en un espacio de confianza. Cabe decir que esta actividad está ubicada en el Bloque 1 y tiene como objetivo el desarrollo de la competencia: *autorregulación y ejercicio responsable de la libertad*, promoviendo aprendizajes para hablar con los demás con seguridad y confianza, escuchar el pensar y sentir de los demás, evitando juzgar y etiquetar.

La técnica de “Mandalas” fue otra de las actividades que se realizó en todos los grupos. Es una actividad relajante y que mantiene a niñas y niños concentrados pues se les pide que colorean un mandala, al tiempo que se les hacen preguntas sobre las relaciones en la escuela y familia. Los estudiantes se concentraban en sus dibujos y al mismo tiempo contestaban las preguntas en un ambiente de libertad y confianza. Fue interesante observar que algunos de los niños y niñas más inquietos se mantuvieron en silencio en su lugar, inmersos en la tarea e inclusive, pedían más diseños de mandalas para llevarse a casa. Esta actividad está ubicada en el Bloque 2 y pretende trabajar la competencia de *conocimiento y cuidado de sí mismo* y promover aprendizajes para fortalecer la concentración, así como reflexionar sobre la propia conducta y las relaciones con los demás.

La actividad “Cosas que me gustan”, provocó una participación animada de niñas y niños. Mencionaron su gusto por tener mascotas, jugar futbol, volibol, tejer, estar con amigos, tener reuniones con su familia y hacer actividades divertidas en la escuela. Esta actividad está ubicada en el Bloque 1 y pretende *propiciar el sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad*, promoviendo aprendizajes para apreciar características emocionales y culturales propias, así como conocer y respetar las de los demás.

La actividad “Es justo y no es justo” también generó participación y polémica en los grupos, pues discutían lo que cada quien consideraba una acción justa, haciendo referencia a lo que pasaba en la escuela, por ejemplo: algunos decían que era justo establecer espacios de dialogo cuando alguien se portaba mal, pero otros, decían que lo justo era tener un castigo. En lo que casi todos coincidían era en que **no** era justo, que los adultos les pegaran, les gritaran, o no los escucharan. Esta actividad se ubica en el Bloque 2 y tiene como base la competencia de *apego a la legalidad y sentido de justicia*, promoviendo aprendizajes que ejerciten el pensamiento crítico para la toma de decisiones y que permitan fundamentar un sentido de justicia.

La actividad llamada “Filosofando “¿Qué pasa si no me llamo como me llamo?”, motivó la participación del grupo y permitió imaginar a los niños y niñas que podían ser alguien más,



pensar en una vida diferente e incluso idear sobre la posibilidad de que pudieran haber nacido en otro país y tener familias distintas. Lo anterior generó una reflexión importante sobre la identidad y la esencia de cada uno(a), así como la posibilidad de imaginar nuevas formas de ser y respetarlas. Esta actividad es del Bloque 1, que promueve la competencia referente al *sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad* y genera aprendizajes que permiten describir positivamente rasgos personales, reconocer el derecho a una identidad y promover el respeto hacia otras identidades.

En general, las actividades que se realizaron agradaron y provocaron diferentes reacciones, pero en todas ellas hubo participación de las niñas y niños. Aunque cabe decir que hubo ocasiones en las que no se pudo concluir las actividades, porque no se lograba la atención de niños y niñas, debido a varios factores, por ejemplo: estaban inquietos pues acababan de regresar del recreo, habían tenido educación física o estaban preparando una salida para el día siguiente y el grupo estaba muy alterado; afortunadamente, estas situaciones fueron muy pocas y no afectaron la generalidad de las actividades.

1.3.2 Talleres y asesoría a docentes

Esta actividad se realizó en dos modalidades: a través de **talleres a grupos de docentes** y mediante **asesorías individuales**, dependiendo de las necesidades escolares y de la pertinencia para abordar temas, ya sea en forma colectiva o en un espacio más privado.

Talleres a docentes

En los cuatro espacios educativos se llevó a cabo el **taller de presentación del Manual**, que se describió en el apartado de sensibilización y a pesar de que los directores se mostraron interesados en que se profundizaran los temas en reuniones posteriores a programar en las juntas de Consejo Técnico Escolar, en los hechos, se tenía muy cargada la agenda y no se llevaron a cabo como se hubiera querido. Sin embargo, en tres de las cuatro escuelas si se realizó un segundo taller, y aunque no siempre se pudo cumplir con los tiempos acordados, en general se cumplieron los objetivos.

En la escuela **Juan Rodríguez Puebla**, turno matutino, se realizó un segundo taller en uno de los espacios de Consejo Técnico, con la finalidad de atender una problemática interna de comunicación entre el equipo docente, los apoyos técnicos y la directora del plantel. En esa ocasión, participaron 24 personas y se revisaron los temas de **trabajo en equipo, comunicación y respeto a las normas y a las personas**. La dinámica general fue la siguiente:

- Iniciamos el taller con una técnica de sensibilización llamada “el nudo” y se aprovechó reflexionando sobre lo que implica definir una estrategia y colaborar con otros.
- Brevemente se les pidió a tres docentes que describieran la dinámica de trabajo en sus grupos y a partir de esto que otros docentes comentaran impresiones e incluso manifestaran sugerencias de mejora.



- Posteriormente, realizamos la actividad: “Las tarjetas de la competencia”, para analizar lo que implica la competencia y la no colaboración en equipo.
- Se cerró con una reflexión sobre la importancia de partir de una posición asertiva, empática y solidaria al formar equipos y la diferencia de privilegiar la competencia por sí, para lograr objetivos comunes.

En general, el grupo estuvo dispuesto a participar y tres maestras se expresaron positivamente sobre lo que hacía MUCD en sus salones de clase, mencionando que ayudaba a que el grupo aprendiera reglas y se autorregulara. Una de estas maestras mencionó que antes le daba temor trabajar en equipos con su grupo, pero con la intervención de nosotros, logro animarse a hacerlo y vio que había buenos resultados. Incluso mencionó que “esa experiencia se podría trasladar hacia los adultos de la escuela”.

Con el taller, los docentes pudieron reflexionar y comparar el comportamiento que tenían durante la actividad, con lo que ocurría en su vida cotidiana en la escuela. Aunque el tiempo no permitió profundizar en los temas y en los intercambios de opinión, consideramos que con lo anterior, se logró transmitir la importancia del respeto entre docentes y el trabajo comprometido, a fin de cumplir éticamente con su labor y fomentar la Cultura de la Legalidad en todos los grupos. Al final de la intervención en la escuela, recibimos comentarios positivos respecto al mejoramiento de las relaciones entre el personal de la escuela y agradecimientos.

En un segundo caso, en la escuela **Guadalupe Victoria**, una maestra nos solicitó una retroalimentación acerca de lo que habíamos hecho en tres semanas de diagnóstico y tres semanas de actividades, por lo que se habló con la directora y logramos que nos dieran un espacio en la junta mensual de Consejo Técnico. En esta participaron 46 docentes.

La dinámica fue la siguiente:

1. Se inició recordando de dónde veníamos y el propósito del proyecto.
2. Mencionamos lo que habíamos hecho con docentes, estudiantes y familias.
3. Solicitamos a los seis docentes que dieran sus opiniones sobre las actividades realizadas.
4. Se motivó a los demás maestros a comentar lo que se estaba haciendo y a revisar las actividades para que las replicaran con sus grupos.

El nivel de participación fue mayor de parte de los docentes que ya realizaban actividades propuestas con el alumnado. En general, manifestaron aspectos positivos sobre la intervención del presente proyecto en el aula: **reducción de agresiones, mejor relación entre alumnos en materia de respeto, orden y organización en el aula, así como nuevas formas de trabajo**. Por ejemplo, una maestra mencionó: “antes no me atrevía a que el grupo trabajara por equipos, vi los beneficios con ustedes y me animé”, otra maestra dijo: “nos unimos más como grupo para cumplir con los compromisos del proyecto pero principalmente con el compromiso que tenemos como docentes para educar adecuadamente a los niños”.



En el tercer caso, en la escuela **Juan Rodríguez Puebla**, turno vespertino, un día se programó un taller para familias pero minutos antes de la hora programada ocurrió un temblor de considerable magnitud en la Ciudad de México y en la escuela se decidió suspender las clases y que los niños regresaran a sus hogares. Ya estando ahí y verificando condiciones de seguridad de las instalaciones, el director nos pidió que trabajáramos con 15 docentes que se encontraban aún en la escuela. Ante la eventualidad, le propusimos el tema de **vínculo y comunicación**, en aras de mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia en la escuela.

En este caso, la respuesta fue positiva pues se evidenciaron problemas en las relaciones escolares, con las que estuvieron de acuerdo docentes y dirección, y se comprometieron a realizar actividades para mejorar la comunicación, teniendo presente que era para el bien de todos, incluyendo los estudiantes. El punto de coincidencia del grupo fue que, “este tema es clave para promover una cultura de la legalidad, pues para el respeto de las reglas debe iniciarse primero, con un vínculo entre los miembros de una comunidad y a través del diálogo, reforzar el conocimiento y cumplimiento de normas.

Asesoría Individual:

Los tiempos disponibles de los docentes para el trabajo extra-aula son muy limitados, ya que, a excepción de las reuniones mensuales de Consejo Técnico Escolar, no se tienen contemplados tiempos de asesoría, reflexión e intercambio entre docentes. Se debe cumplir con la programación curricular y el hecho de “abandonar” sus grupos, es sancionado por la Dirección del plantel, además de que ese hecho, por la razón que sea, es moral y socialmente reprobado por otros compañeros.

Ante la situación anterior, el acuerdo fue que acudiéramos en equipos de dos personas para implementar actividades de observación docente y trabajo con estudiantes. Mientras alguien realizaba las actividades con el grupo de alumnos(as), otra persona aprovechaba para platicar con el docente y documentar. De esta manera, evitamos la suspensión de clases y potencializamos el abordaje de contenidos relacionados con Formación Cívica y Ética.

Durante el trabajo de asesoría, los docentes se mostraron con disposición para recibir comentarios y sugerencias para modificar algunas actividades, sobre la forma de organizar al grupo y con respecto al abordaje específico de algunos temas, como la promoción de los derechos humanos, el establecimiento y el respeto de reglas, y la democracia como forma de vida y de gobierno.

Es importante mencionar que a partir de una actividad meramente técnica, de mejora en el abordaje de algunos contenidos y de estrategias metodológicas distintas, los docentes mencionaron con mucho énfasis, el estrés que les provoca su práctica cotidiana por situaciones no propiamente del aula, pues además de preocuparse por el manejo de grupo, deben ocuparse del ambiente entre colegas y de las “presiones institucionales”, representadas por la Dirección del plantel e incluso, problemas personales, evidenciando la



poca o nula existencia de espacios para desahogar la presión laboral que puede impactar en el trabajo frente a grupo.

Sin embargo, se logró guiar a los docentes hacia la reflexión sobre la importancia del trabajo compartido con sus colegas, la necesidad de generar espacios para intercambiar la vivencia de “ser maestro” en reuniones de Consejo Técnico Escolar, en pequeños grupos o con un compañero que les genere confianza. Se logró también sensibilizarlos sobre la pertinencia de probar nuevas formas en el abordaje de temas y de organización grupal, con base en el respeto entre el alumnado y entre los docentes, el respeto docente-alumno y alumno-docente; así como en la relevancia de establecer claramente las reglas de trabajo como base de la convivencia en la escuela. Además, se puso énfasis en que los acuerdos al respecto, incluyeran a todos los actores de la comunidad educativa.

En el período de implementación se realizaron **19 asesorías personales (una por cada docente) y los tiempos de cada una variaron entre 15 minutos y poco más de una hora, de acuerdo a la disposición e interés de cada persona.**

Tabla 3: Actividades con docentes.

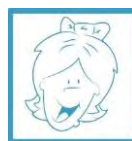
Actividades/Escuela	Juan Rodríguez Puebla T. M	Juan Rodríguez Puebla T. V	José María Mercado	Guadalupe Victoria	Total por actividad
Talleres	2	2	1	2	7
Asesorías	6	4	3	6	19

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

1.3.3 Actividades con familias

El acercamiento con madres y padres de familia se dio a través de talleres transversales y/o complementarios:

1. **Taller básico de Cultura de la Legalidad.** En el que se revisan los siguientes temas: familia como referente normativo, estilos de crianza y la Cultura de la Legalidad en la familia, como ejemplo de micro Estado de derecho.
2. **Vínculo y comunicación.** Se realizan tres actividades:
 - 2.1 La **primera** consiste en recordar un momento en que los padres y madres tuvieron contacto significativo con algún adulto, cuando eran niñas y niños, para identificar y recuperar formas positivas de relación entre adultos y niños.
 - 2.2 La **segunda** actividad se desprende de la primera, pues se les pide que en su casa hagan una carta a sus hijos e hijas, sobre lo que recordaron, o sobre lo que les gustaría decirles, para que sea leída ante el grupo de su escuela y que el docente retome para reforzar los temas de FCyE (Actividad del manual: “El correo ya llegó”, p. 128)
 - 2.3 La **tercera actividad** es una lluvia de ideas en el grupo, sobre la importancia de generar vínculos sólidos en las familias para generar confianza y mejorar la



comunicación, al tiempo que se construyen conclusiones sobre la importancia y la responsabilidad de las familias en la formación de sus hijos como futuros ciudadanos.

3. Taller temático sobre Disciplina y Límites. Este taller sólo se dio en la escuela **Guadalupe Victoria** porque fue solicitado por una maestra que requería que se trabajara con los padres y madres de su grupo. Para este taller, se ofrecieron ocho estrategias para manejar la disciplina, con base en la teoría desarrollada por Vidal Schmill:

- 1) Estructura: horarios y rutina clara y predecible.
- 2) Hábitos: repetir acciones para que se hagan costumbre.
- 3) Modelaje: mostrarlo nosotros mismos.
- 4) Reconocimiento: felicitar, agradecer.
- 5) Poner límites.
- 6) Ser empáticos y participar en actividades solidarias.
- 7) Establecer las consecuencias y reparación.
- 8) Cierre con una plática cercana para recuperar aprendizajes.

En total se llevaron a cabo ocho talleres básicos de *Cultura de la Legalidad*: tres en la escuela **José María Mercado** y cinco en la escuela **Guadalupe Victoria**; seis talleres de *Vínculo y Comunicación*: tres en la **Juan Rodríguez Puebla**, turno matutino, dos en el turno vespertino, y uno más en el plantel **Guadalupe Victoria**. Además, en esta última escuela se realizó el taller enfocado en *Disciplina y Límites*.

Los talleres, originalmente planeados de dos horas, se impartieron de manera diferenciada y con tiempos muy compactos, debido a la programación de actividades, mayor o menormente saturada, en cada plantel escolar. En total, se logró trabajar con 276 personas.

Tabla 4. Talleres a familias (tipo y número de participantes).

Tipo de taller	Juan Rodríguez Puebla T.M	Juan Rodríguez Puebla T.V	José María Mercado	Guadalupe Victoria	TOTAL
Taller básico de Cultura de la Legalidad			3 Talleres, 40 participantes.	5 Talleres, 76 participantes.	8 Talleres, 116 participantes.
Vínculo y comunicación	3 Talleres, 56 participantes.	2 talleres, 61 participantes.		1 taller, 20 participantes.	6 Talleres, 137 participantes.
Disciplina y límites				1 taller, 23 participantes	1 taller, 23 participantes.
GRAN TOTAL: 15 Talleres, 276 participantes					

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



1.4 Etapa de Evaluación

Como parte del proceso de evaluación del proyecto, se llevó a cabo la aplicación de tres instrumentos:

- Indicadores para evaluar las formas de enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- Cuestionario para niñas y niños de primaria.
- Guía de entrevista a docentes.

1.4.1 Indicadores para evaluar las formas de enseñanza de la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Se aplicó en dos momentos, en la etapa de sensibilización consistió en hacer observaciones en aula de las actividades que proponía el profesor, como se explicó anteriormente, mientras que, **para el segundo momento de su aplicación**, se realizó con la intención de observar “cambios evidentes”, producto de nuestra intervención. La aplicación fue similar a la del primer momento, con un máximo de dos días, pero sólo se pudo aplicar en 17 salones, ya que en los dos últimos, un profesor se jubiló y otra profesora solicitó licencia el día en que debía realizarse la evaluación.

1.4.2 Cuestionario para niñas y niños de primaria.

El objetivo del cuestionario fue conocer la valoración que tienen las niñas y niños sobre las formas en que se relacionan con los adultos, el establecimiento y respeto a las normas y acuerdos, así como conocer su opinión sobre las actividades realizadas durante el proyecto.

Cabe decir, que el cuestionario parte de algunos de los conceptos relacionados con las ocho competencias del programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética como son: Autoestima y Comunicación, Cultura de la Legalidad y, Derechos y Ciudadanía.

El cuestionario se compone de datos generales y dos apartados, el primer apartado se organiza en cuatro categorías: Autoestima y Comunicación, Cultura de la Legalidad, Derechos y Ciudadanía, y Evaluación de las actividades que se realizaron con el grupo. El segundo apartado, es una hoja en la que se les pide hacer un dibujo, sobre una situación que consideran justa en su vida y alguna otra que no lo es.

La aplicación del cuestionario para las niñas y niños de los grados 1º, 2º y 3º, fue en formato de entrevista, se tomó una muestra al azar de cada grupo y al final entrevistamos a seis niños y niñas en cada grupo, en promedio. En el caso de los grupos de 4º, 5º y 6º grado, les dimos instrucciones breves para que contestaran el cuestionario de manera adecuada y se brindó apoyo a aquellos estudiantes que tenían dudas.



El cuestionario se aplicó a los 19 grupos, siendo un total de 170 niñas y 184 niños, haciendo un total general de 354 niñas y niños, (113 menos que en el diagnóstico, debido a que en los grados 1º, 2º, y 3, se trabajó con una muestra).

Tabla 5. Numero de niñas y niños que contestaron el cuestionario.

Nombre de la escuela	Niñas	Niños	Total
Juan Rodríguez Puebla. Turno Matutino.	28	28	56
Juan Rodríguez Puebla. Turno Vespertino.	62	83	145
José María Mercado.	33	34	67
Guadalupe Victoria.	47	39	86
Total:	170	184	354

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

1.4.3 Guía de entrevista a docentes.

Tomando en cuenta los pocos momentos disponibles que les dejaba el trabajo frente a grupo y la sobredemanda de llenado de formatos y demás requisitos administrativos a los que se ven sometidos los docentes, se optó por una entrevista breve, con el propósito de rescatar sus impresiones, sobre la utilidad de las actividades propuestas en el Manual y rescatar sugerencias para el equipo MUCD-AED.

El instrumento incluye 5 preguntas: las primeras dos indagan sobre los cambios en el alumnado a partir después de las actividades realizadas con la intervención; las dos siguientes exploran si se aplicaron algunas de las actividades propuestas en el Manual y cuál fue la experiencia resultante; mientras que la pregunta cinco, solicita sugerencias o comentarios en forma abierta, a fin de retroalimentar el proceso del proyecto, desde la experiencia docente.

De los 19 docentes que participaron en el proyecto, 17 contestaron el cuestionario, pues para la fecha de aplicación, un profesor se había jubilado y una profesora solicitó haber solicitado licencia para ausentarse.

Tabla 6. Número de docentes que contestaron el cuestionario.

Escuela	Hombres	Mujeres	Total
Juan Rodríguez Puebla T. M.		2	2
Juan Rodríguez Puebla T. V.	2	4	6
José María Mercado		3	3
Guadalupe Victoria	2	4	6
Total:	4	13	17

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



2. Resultados

Algo que es injusto

que no sea libre
que no me respeten
que no respeten mi opinión
que no me lleven a la escuela -



que no pueda salir de la puerta

Niña de 3° de primaria.



2. Resultados

En este apartado se presentan los resultados generales que se obtuvieron con la aplicación de los instrumentos de medición, a partir de cuatro preguntas: ¿Cambió algo en la escuela?, ¿Qué opinan las niñas y niños?, ¿Qué dicen los docentes?, y finalmente, ¿Qué opinan las familias?

2.1. Cambios detectados en las escuelas

Primero se explicará, cómo operamos cada una de las categorías que componen el instrumento y al final daremos respuesta a la cuestión planteada en este apartado.

2.1.1 Organización de aula

Al inicio del proyecto, **en 17 de los 19 grupos observados** se encontraron salones sucios y desorganizados a diferentes horas del día: cortinas cayéndose, pizarrones en malas condiciones y en algunas escuelas el equipo de *Enciclomedia* no funcionaba. Lo positivo fue que las escuelas de Iztapalapa tenían mesas binarias, por lo que al juntarlas se formaban hexágonos para trabajar en equipo, sólo en el caso de la escuela Guadalupe Victoria, en Álvaro Obregón, las mesas eran individuales.

En el 60% de los espacios, las paredes mostraban letreros o carteles institucionales sobre temas específicos, como “el plato del bien comer” o acerca de la separación de basura.

En el 90% de los salones, no se contaba con guarda mochilas o muebles con materiales accesibles a los niños y niñas, o eran insuficientes y los estudiantes no tenían acceso libre hacia ellos, pues la llave la controlaba la maestra; las niñas y niños colocaban sus mochilas y pertenencias, colgadas en sus propias sillas. Regularmente se llevan a casa los libros y cuadernos de todas las materias, lo que ocasiona que las mochilas sean muy pesadas.

Al final de la sensibilización e intervención, hubo una mejora general en la limpieza y organización de los salones. Lo más significativo se dio en dos salones: el 2ºB de la escuela Juan Rodríguez Puebla, turno vespertino, que pasó de prácticamente nulo a mejor y 3ºA de la José María Mercado, turno matutino, que paso de incipiente a mejor en la limpieza y el orden.

2.1.2 Estilos de liderazgo y estrategias didácticas

En la primera observación, pudimos observar que 15 de los 19 docentes observados (80%) se expresaron en tono conversacional con las niñas y niños, en la mayor parte del tiempo de la rutina escolar, sólo 4 docentes usaron un tono más alto y gritos constantes con sus alumnos(as).

En 18 grupos, no había momentos para escuchar a los niños y niñas, sólo una maestra mencionó que promovía espacios para escucharlos y platicar con ellos.



La mayoría de los docentes usaron métodos tradicionales para trabajar, los niños se ubicaban de frente al pizarrón, mientras el docente daba las instrucciones. En 16 grupos (85%) no se llevaba a cabo trabajo en equipos, sólo 3 promovían y practicaban este rubro.

En el 100% de los casos, los maestros y maestras no vinculaban las materias con situaciones de la vida cotidiana de los niños y niñas, la referencia eran los contenidos de los libros de texto.

Las estrategias que utilizaron los docentes en general fueron: dictado, elaboración de resúmenes, solución de problemas y lectura en voz alta. Durante las clases, el 85% de los docentes (16 grupos) permanecían sentados en sus escritorios y mientras los alumnos y alumnas resolvían problemas, algunos se dedicaban a calificar otras tareas.

2.1.3 “Casos especiales”

El maestro de 1er grado de la escuela **Guadalupe Victoria** usa la música como herramienta de apoyo y es común que mueva las sillas y mesas para hacer un círculo grande con niños y niñas; también les presenta “mandalas” para apoyar su clase y estrategias para que niñas y niños se tranquilicen cuando están alterados.

La maestra de 3er grado de la escuela **José María Mercado** ya había realizado un espacio de escucha y “mandalas”, tiene un manejo adecuado de grupo y genera un ambiente agradable. Observó con mucho interés lo que se realizaba en el proyecto, para mejorar sus intervenciones ante el grupo.

El liderazgo observado en los maestros y maestras oscila entre autoritario la mayor parte de las veces, hacia el democrático en ocasiones. En general, podemos afirmar que **la mayoría de los docentes muestra compromiso con su labor, pero manejan estilos rígidos y poco propicios para la participación democrática y la toma de decisiones.**

Para la segunda medición en este rubro, dos maestros que contaban con incipientes estrategias activas en el salón de clases, mejoraron y pasaron a un nivel adecuado, mientras que la maestra de 3er grado de la escuela José María Mercado, que en la primera evaluación alcanzó un puntaje de eficiente, al final obtuvo un puntaje de muy eficiente. Un cuarto caso notorio, se dio con la maestra de 5º grado de la escuela Juan Rodríguez Puebla, turno matutino, quien no promovía el trabajo en equipo al inicio del proyecto pero al final, era una parte importante en su clase.

2.1.4 Vida cotidiana en la escuela, familia y comunidad

En el rubro de vida cotidiana en la escuela y vínculos con familia; en ninguna de las escuelas observadas existía la figura de asamblea estudiantil, ni representante de grupo. Sólo en las escuelas **Guadalupe Victoria** y **Juan Rodríguez Puebla**, turno matutino, llevaban a cabo campañas de acopio de PET. En la primera era organizada por los niños y niñas, y en la



segunda, la coordinación estaba a cargo del profesor de deportes. En las demás escuelas no había campañas relacionadas con el cuidado del ambiente y la participación en general de la comunidad escolar en un asunto común.

Las cuatro escuelas llevaban a cabo el “Programa de Recreo Activo”, que consiste en que los maestros ofrezcan juegos de mesa en el patio e interactúan durante la mitad del tiempo de recreo, con quien desee participar.

Cabe destacar que las cuatro escuelas ofrecen alimentos saludables, de acuerdo a la norma oficial y realizan simulacros de evacuación de manera periódica, así como salidas a comunidad para visitar museos o lugares relacionados con alguna asignatura.

Para la segunda medición, prácticamente no hubo movimiento en los indicadores en ninguno de los salones evaluados.

2.1.5 Organización de la escuela

El mecanismo de trabajo entre docentes y Directores, se realiza a partir de juntas breves y ocasionales, o reuniones de Consejo Técnico mensuales, donde primordialmente se revisan cuestiones administrativas y medidas disciplinarias. Prácticamente no existe discusión pedagógica o de organización académica, para conjuntar acciones en beneficio de las niñas y niños.

Notas finales

Comparando los puntajes totales que obtiene cada salón en la medición inicial y final² se observó que de los 17 salones que se compararon, en 5 de ellos (casi el 30%) se observaron cambios en el nivel general, pasando de un nivel nulo o malo a un nivel incipiente, excepto el salón de 3er grado de la José María Mercado, que tenía un nivel incipiente y pasó a un nivel aceptable.

Los demás salones se mantuvieron igual o con cambios mínimos, por lo que ante la pregunta inicial ¿Cambió algo la escuela? Podríamos decir que básicamente se mantuvo igual, por lo que debemos insistir en intervenciones posteriores en que es importante modificar prácticas educativas arraigadas que impiden la generación de ambientes propicios para practicar la Cultura de la Legalidad y comenzar a construir ciudadanía, pues hasta este momento sólo se pudieron observar cambios que tienen que ver con la didáctica específica. **Concluimos que para impactar en procedimientos generales, se requiere tiempo, reflexión y análisis, así como mayor involucramiento de los actores de la comunidad educativa.**

² Se utilizó en cada indicador una valoración de 0 a 3 donde 0= No lo realizó, 1= Incipiente, 2= Eficiente y 3= Muy eficiente, se obtenía una sumatoria por cada categoría (Organización de aula, estilos de liderazgo, estrategias didácticas, vida cotidiana, vínculos con comunidad, familia y trabajo en equipo). De la suma general de las categorías se obtenía un puntaje total y se realizaba una comparación simple al contrastar los puntajes iniciales y finales de cada categoría y el total de aula.



2.2 Opinión de los niños y las niñas

Al realizar las actividades del Manual en los 19 salones, se encontró lo siguiente:

- Que a las niñas y niños **les gusta hablar de lo que les pasa y ser escuchados con atención.**
- Que los niños y niñas, al reflexionar **acerca de su identidad**, por ejemplo, al preguntarse ¿Qué pasaría si se llamaran de otra manera?, sus respuestas denotaban capacidad de análisis, síntesis y abstracción, esto les condujo a pensar acerca de lo que son y a partir de eso, cómo se relacionan con los demás.
- Al trabajar con la elaboración de reglas, salió a relucir el conflicto derivado después de que alguien no respeta una regla y las consecuencias. Al respecto, los mismos estudiantes manifestaron que “estas acciones, provocan falta de respeto entre ellos”. Se llegó a la conclusión de que lo importante, era **tener un reglamento, porque regula el comportamiento**, y se puede revisar las veces que sea necesario, a fin de **crear un ambiente de respeto y confianza en el grupo.**
- También fue importante para las y los niños, evidenciar la existencia de **un ambiente violento, pues les causa molestia y no se sienten a gusto**, ya sea en la casa o en la escuela, sin embargo, les preocupa no saber qué hacer para detener las agresiones.
- En varias actividades aprovechamos para que los niños y niñas hablaran sobre **los eventos que los hacen sentir felices, tristes, enojados, con miedo o con preocupación.** Los niños y niñas hablaron del tema de la muerte o el nacimiento, ya fuese de sus mascotas, o entre sus familiares, tíos, abuelos, hermanos, primos; comentaron de la separación o situaciones violentas entre sus padres; o de lo que les gustaría que les regalaran en su cumpleaños.

Al externar sus sentimientos, algunos de ellos se reían de lo que les sucedía a los demás, esto se aprovechó por el facilitador para preguntarles, si a ellos les gustaría que al compartir una noticia triste, los demás se rieran, enfatizando la necesidad del respeto y la empatía entre compañeros. Ante una segunda posibilidad para hablar, en su mayoría, niñas y niños se mostraron más sensibles y respetuosos ante lo expresado por sus compañeras/os. La conclusión entre los estudiantes fue que es importante el respeto y la solidaridad hacia otros e identificar que todos/as pasamos por momentos difíciles.

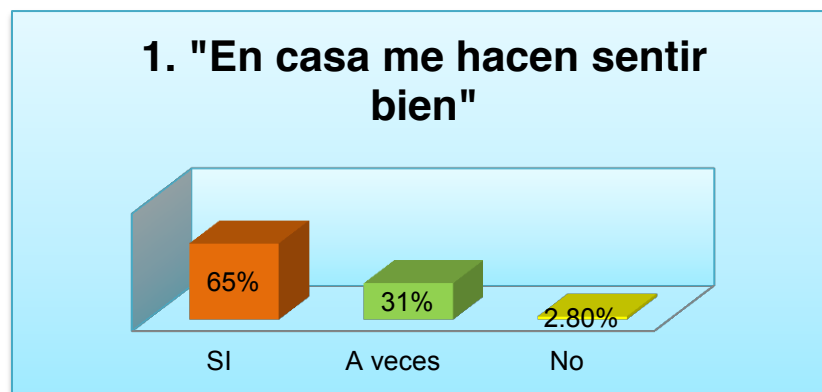
En general, **con la intervención comprobamos que niños y niñas son capaces de identificar situaciones injustas y de falta de respeto a las normas, pero al mismo tiempo pudimos observar que sí son capaces de lograr acuerdos y respetarlos para mejorar su convivencia.**



2.2.1 Resultados del cuestionario aplicado a niños y niñas

En la parte final del ciclo escolar y después de que niños y niñas ya tenían conocimientos previos sobre Cultura de la Legalidad, democracia, convivencia, respeto a los derechos, entre otros temas; les aplicamos un cuestionario para conocer su percepción y profundizar sobre temas relacionados con Cultura de la Legalidad en la escuela y en la familia. Además, les pedimos que realizarán un dibujo donde manifestaran una situación justa y otra injusta, esto porque muchos niños en nivel primaria aún no desarrollan habilidades para argumentar verbalmente ni expresarse con claridad de manera escrita. A continuación, algunos resultados a partir de las respuestas y con base en los dibujos realizados³:

En la pregunta: **"En casa me hacen sentir bien"**, 65% de las niñas y niños contestaron que "sí"; 32% "a veces" y 3% que "no". Se puede observar que aún y cuando el 65% reporta sentirse bien en casa, hay un 35% que manifiesta que esto se da ocasionalmente, o que de plano no se siente bien.



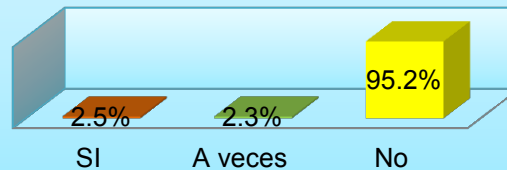
Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Ante una segunda cuestión: **"Existe un adulto que toca mi cuerpo y me hace sentir mal"** 95.2% contestó que "no", pero 2.5% contestó que "sí" y otro 2.3% señaló que "a veces", esto significa que de las niñas y niños entrevistados, existe casi 5% que es tocado y se siente mal, aunque no sabemos si es ocasional o frecuente. Cabe aclarar que no se puede asegurar que se trate de un abuso sexual, pero llama la atención y puede ser tomado en cuenta por la escuela.

³ Cabe mencionar que en algunas respuestas, la suma de los porcentajes no es del 100%, esto porque no se incluye el dato de los casos en que no se contestó el cuestionamiento.



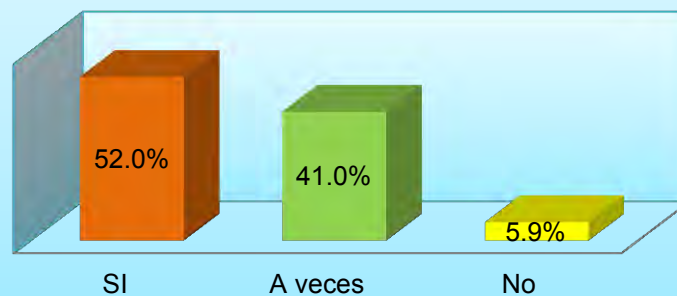
2. "Existe un adulto que toca mi cuerpo y me hace sentir mal"



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Ante la afirmación: **"En la escuela me hacen sentir bien"**, el 52% de las niñas y niños respondió que "sí", 41% que "a veces" y casi el 6% señaló que "no". Por lo tanto, podemos decir que existe alrededor de un 47% que ubica que en la escuela no se siente bien o sólo ocasionalmente.

3. "En la escuela me hacen sentir bien".

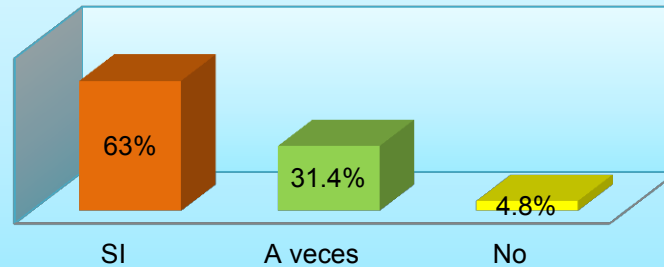


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Ante el caso: **"En mi casa los adultos respetan las reglas"**, 63% respondió que "sí", 32% que "a veces" y el 5% percibe que los adultos "no" respetan las reglas en su casa. Esto nos arroja que casi 4 de cada 10 niñas y/o niños reportan que los adultos, o no respetan las reglas o lo hacen de manera ocasional en sus hogares.



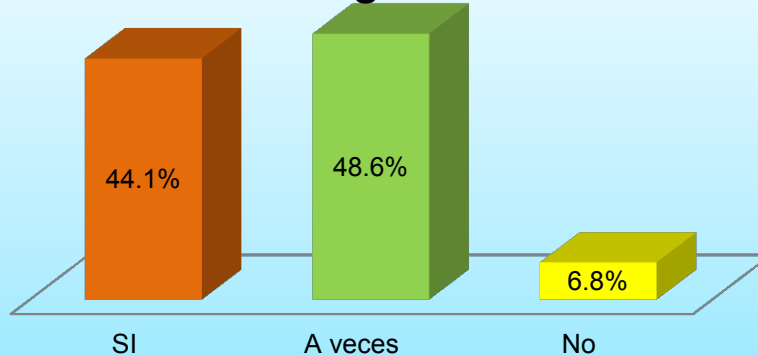
4. "En mi casa los adultos respetan las reglas"



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

De manera paralela, ante la cuestión: "En mi casa yo respeto las reglas", 44.1% respondió que "sí", 48.6% mencionó que "a veces" y 6.8% declaró que "no". Es decir, el 55% de las niñas y niños refieren no respetar del todo, las reglas en el hogar.

5. "En mi casa, yo respeto las reglas".

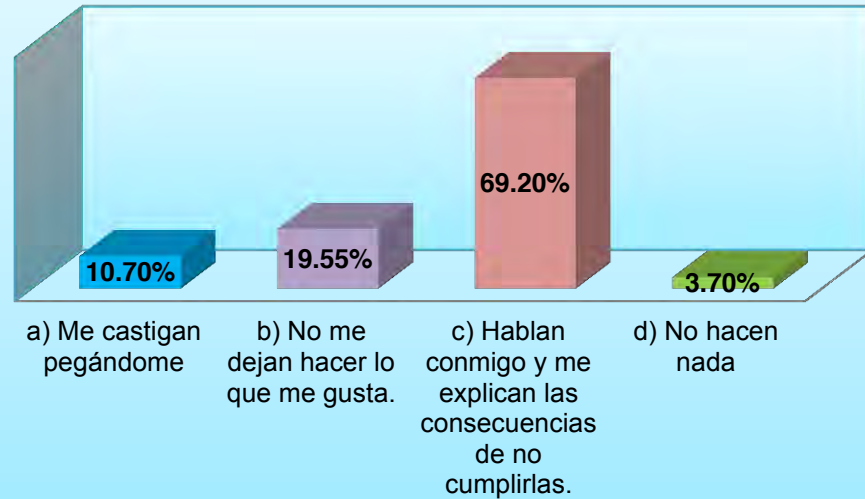


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Cuando se les presentó el caso: "En mi casa, si no respeto las reglas...": 68% refiere que sus familiares hablan con ellos(as) y les explican las consecuencias de no cumplirlas, 19% menciona que la consecuencia es que no les dejen hacer lo que les gusta; a otro 11% lo castigan pegándole y para un 4%, no hay consecuencias.



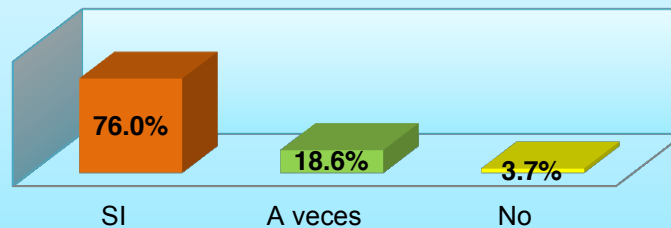
6. "En mi casa, si no respeto las reglas..."



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

En cuanto a la cuestión: "En la escuela, las maestras(os) respetan las reglas", 76% señaló que "sí", 18.6% mencionó que "a veces" y u3.7%) dicen que "no" lo hacen.

7. "En la escuela las maestras (os) respetan las reglas".

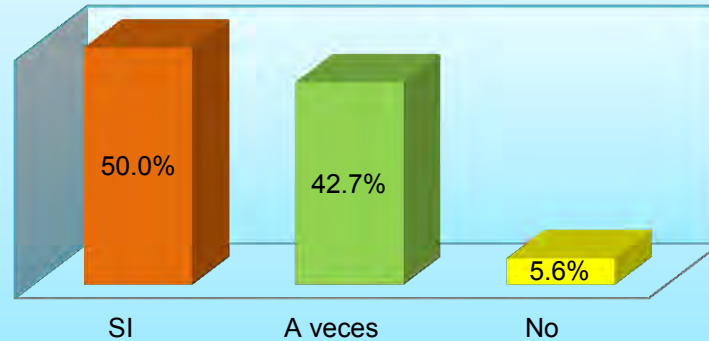


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Cuando se les presentó el enunciado: "En la escuela, yo respeto las reglas", el 50% dijo que "sí", un 42.7% mencionó que "a veces", mientras que el 5.6% contestó que "no" respeta las reglas. Si se suman los porcentajes que responden "a veces" y que "no", tenemos que el 48.3% no respeta las reglas frecuentemente en la escuela.



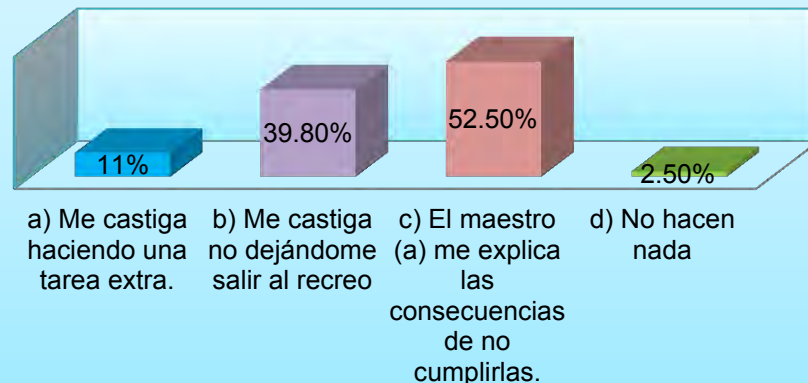
8. "En la escuela yo respeto las reglas".



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

En cuanto a "¿Qué pasa si alguien, en mi salón de clases, no respeta las reglas?" (Opciones múltiples): Un 52.5% de las niñas y niños menciona que el maestro les explica las consecuencias de no cumplirlas; al 39.8% lo castigan sin salir al recreo; a un 11% lo castigan con una tarea extra y finalmente, el 2.5% menciona que los maestros no hacen nada, si alguien viola una regla.

9. "En mi escuela o salón de clases si alguien no respeta las reglas, el maestro(a)"(¿?)

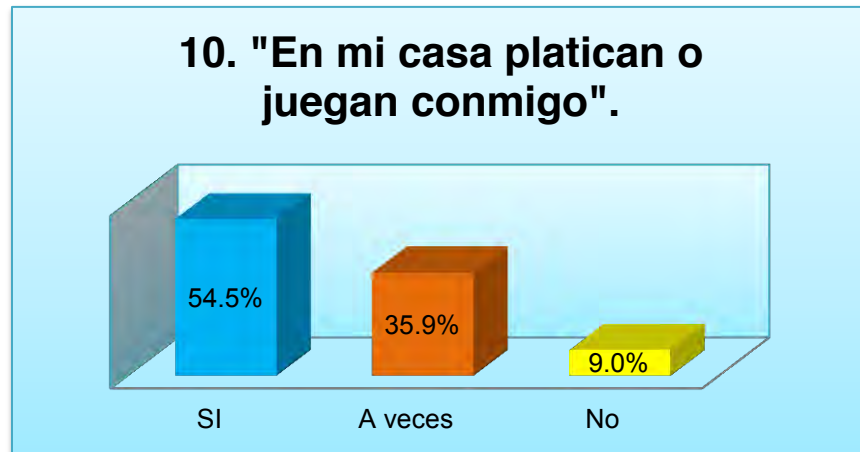


Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Cuando se les presentó la cuestión: "En mi casa platican o juegan conmigo", el 54.5% refiere que "sí", 35.9% menciona que "a veces" y un 9% señala que "no" juega o platica con

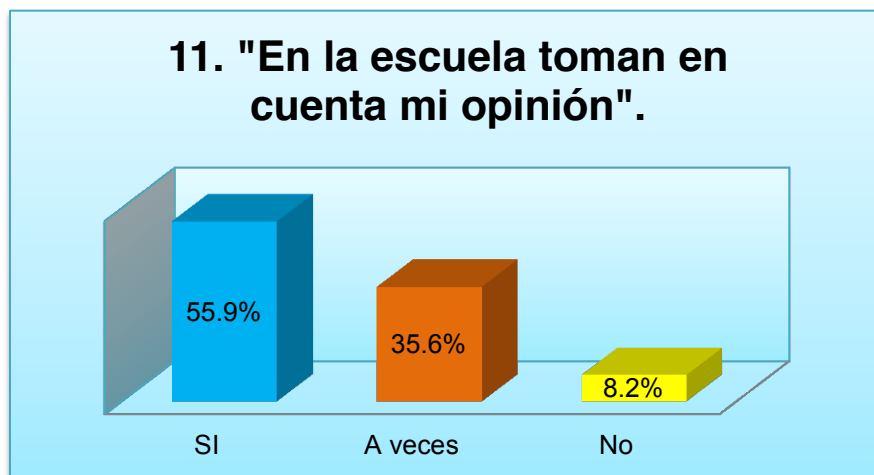


sus familiares cercanos. Esto representa casi un 45% que declara que los adultos en su casa no juegan o platican con ellos o lo hacen de forma ocasional.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Finalmente, ante el enunciado: **"En la escuela toman en cuenta mi opinión"**, 55.9% respondió que "sí", 35.6% señaló que "a veces" y el 8.2% contestó que "no". Esto arroja un total de 43.8% que dice que "a veces" o "nunca" se toma en cuenta su opinión en la escuela.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

En general, los niños identifican que en los dos principales lugares que se encargan de su formación ciudadana (casa y escuela) sí se respetan las normas en general. Pero **la escuela sale mejor evaluada que el hogar**. Incluso, **los niños respetan más las reglas en la escuela que en la casa**. Lo que nos dice que es importante seguir trabajando para promover y poner en práctica la Cultura de la Legalidad en las familias.

En cuanto a las **consecuencias de no respetar las reglas** en la escuela y en la casa, notamos que **se privilegia el diálogo pero aún hay casos en que se usa la violencia en el**



hogar o que hay impunidad en la escuela, situaciones que enfatizaremos en próximos talleres con docentes, padres y madres de familia.

Resultados de dos preguntas abiertas

En la primera de ellas: “**¿Qué fue lo que más te gustó de las actividades que hicimos?**”, fue muy significativo que a una gran parte de ellos y ellas, les gustó poder platicar como grupo, sobre diferentes aspectos relacionados con sus familias, la escuela y su comunidad, ya que ésta es una práctica que no siempre propicia la escuela y permite compartir experiencias y formas de solucionar situaciones problemáticas.

También destacan que les agrado poder hablar y *que se les enseñe por qué es importante establecer reglas y respetarlas*. Ésta es un área de oportunidad que puede ser retomada, para profundizar y extender al resto del alumnado, con el fin de difundir y practicar la Cultura de la Legalidad y mejorar la convivencia escolar.

Solo un niño respondió “nada, sólo nos vinieron a quitar el tiempo”.

Para la segunda pregunta: “**¿Hubo algo que no te gustó?**”, el 95% respondió “todo me gustó”, e incluso, niños y niñas opinaron que desearían que las actividades se dieran con mayor regularidad, de hecho una docente señaló que “cuando llegaba el facilitador de MUCD al salón, los niños y niñas se alegraban y hasta gritaban de gusto”.

Finalmente, el 5% que respondió que “algo no le había gustado”, fue en el sentido de que los facilitadores vinieran tan pocos días y además, porque en las actividades se incitaba a la participación y a ellos(as) no les gustaba platicar, porque tenían miedo a que se burlaran o porque talvez sus compañeros no los dejarían hablar.

2.2.2 Resultados de los dibujos realizados por niños y niñas sobre lo que es justo y no es justo.

En el segundo apartado del cuestionario, dónde se les pide a las y los niños que realicen un dibujo, sobre lo que les parece **que es justo y lo que no es justo**, los estudiantes mostraron un abanico de temas que van desde los derechos y deberes, la solidaridad, la discriminación, afectaciones al medio ambiente, la violencia, así como diversas situaciones en la familia y la escuela.

A continuación presentamos una muestra de lo que expresaron a través de los dibujos, organizada en cuatro categorías: *derechos y deberes de niños y niñas, yo como niño(a) me intereso por temas sociales, la dinámica familiar y la dinámica escolar*.

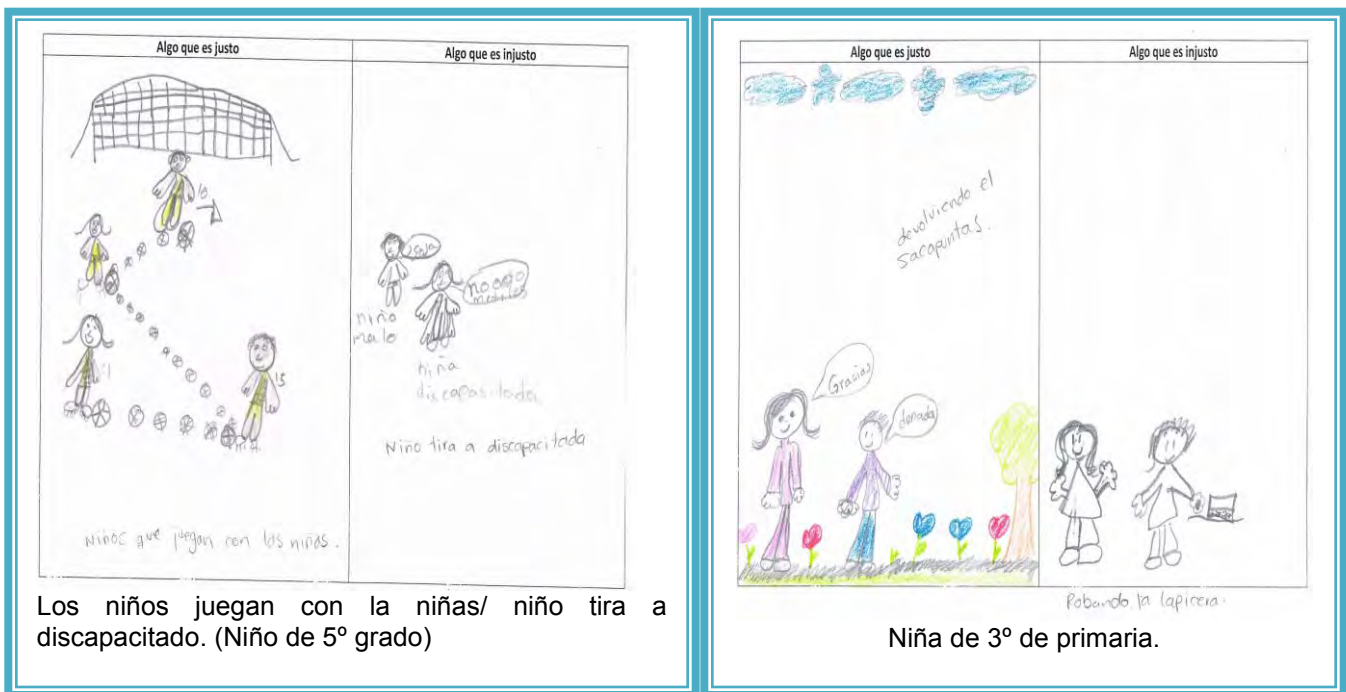


Derechos y deberes de las niñas y los niños.

Las niñas y los niños reconocen como importante su derecho a la educación, a la diversión, a la posibilidad de que los adultos expliquen las consecuencias de alguna conducta inadecuada, a la inclusión, y a compartir sus opiniones y emociones, por ejemplo:

Es justo, “compartir con los demás tu lunch si otros no tienen que comer”, “devolver las cosas de otros” (el sacapuntas), “que niñas y niños jueguen juntos” y “que puedas ir a la escuela”.

Es injusto, que “te peguen tus papás”, “que exista la agresión entre compañeros”, “insultar a los demás por su tamaño o color de piel”, “que te roben tus pertenencias (lapicera)”, “que agredas y te aproveches de un compañero discapacitado”.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Yo como niño(a) me intereso por temas sociales

Es justo, que “podamos tener agua”, “que separemos la basura en orgánica e inorgánica”, “que apoyemos con recursos a los viejitos”, “que recojamos la popó de los perros cuando los paseamos por el parque”, “que los niños y niñas saquen buenas calificaciones” y “que la policía agarre a los asaltantes”.

Es injusto, “que algunos niños desaparezcan”, “que maten a la gente”, “que agarren a un muchacho inocente y que dejen libre a un ratero”.



Algo que es justo	Algo que es injusto	Algo que es justo	Algo que es injusto
<p>Tenemos mucha agua</p> <p>Sobre el agua</p>	<p>que sean de esa manera a los buenos niños</p>		
<p>Es justo que tenemos mucha agua/ No es justo que sean (sic) desaparecidos algunos niños. (Niño de 5º grado)</p>		<p>(Niño de 4º grado)</p>	

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

La dinámica familiar

Varios de los dibujos expresan la demanda o necesidad de un trato más cercano y cariñoso con las figuras familiares, en especial con la madre, y proyectan la necesidad de hablar, recibir atención, cariño, así como un trato justo e igualitario entre hermanos. Por ejemplo, una niña de 2º grado, al explicar su dibujo sobre dos mujeres tomadas de la mano, explica “**es justo** que mi mamá me tome de la mano cuando vamos en la calle, ¡eso me hace feliz!”

Por otro lado, niños y niñas piden que “se eliminen los regaños e injusticias, tratos discriminatorios y preferenciales entre hermanos y hermanas”, así como “conductas violentas de los padres y de otros familiares”, por ejemplo, en el siguiente dibujo una niña de 4º grado manifiesta como **injusto**, “cuando Guadalupe mi tía se pone loca y histérica (sic) y me quiere matar siento muy feo porque hasta grita babosadas y eso es horrible!!!! (sic).

Algo que es justo	Algo que es injusto
<p>Cuando mi mamá abia con miso cuando me estaba mal.</p>	<p>cuando guadalupe mi tía se pone loca y histérica y me quiere matar siento muy feo porque hasta grita babosadas y eso ES horrible!!!</p>

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



En el siguiente dibujo, una niña de 6° grado expresa de forma gráfica que **lo justo** es que el trato y el cariño sea equitativo entre hermanas y algo que es **injusto** va en el mismo sentido.



Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.

La dinámica escolar

Muchos de los dibujos hacen referencia al ámbito escolar, **entre las expresiones reiterativas se encuentra que los maestros y/o maestras “también respeten las reglas”**. Incluyen ejemplos como “la maestra muchas veces come mientras da clases, pero si alguien de nosotros lo hace, nos obliga a que el día siguiente traigamos algo para los 23 del salón”, “no es justo poner apodos, pero luego la maestra también nos dice apodos”.

Otro fenómeno que expresan los dibujos, es el rechazo y desaprobación hacia los actos de discriminación entre compañeros/as y de los docentes hacia el alumnado, ya que en algunos dibujos se proyecta que los docentes son inequitativos en el trato y atención, a partir de características particulares de los estudiantes, como: ser obeso, moreno, “latosa”, indígena. Incluso se evidencian problemas de equidad de género y de falta de igualdad, pues comentan que **es justo** que se integren a los juegos, niños y niñas por igual y compañeros con discapacidad. Asimismo, aunque en menor medida, identifican como **injusto** que “seas un *niño de la calle* y no puedas ir a la escuela”.

Cabe señalar que **ubicamos muchos dibujos en los que se hace énfasis en el derecho a la participación y a expresar sus ideas y sentimientos, así como a que todos en el grupo respeten las reglas** para mejorar el trato entre compañeros, eliminando las burlas, los regaños y los golpes: **es injusto** “que mis compañeros se burlen de mi”.



Algo que es justo	Algo que es injusto
Que la maestra regañe y abra con los niños cuando ase algo mal	Es injusto que la maestra coma en el Salon y a veces no respeta la reglas

Niña de 4º grado

Algo que es justo	Algo que es injusto

Niña de 6º grado

Fuente: México Unido Contra la Delincuencia A.C.



2.3 La voz docente

En este apartado presentamos los resultados de las entrevistas finales que se realizaron con cada uno de los docentes. Cabe decir que entrevistamos a 17 de los 19 docentes que iniciaron con el proyecto, ya que dos de ellos, no estaban frente a grupo al final del proceso (por jubilación y licencia médica).

De los 17 docentes entrevistados, 15 consideraron que hubo cambios a partir de la intervención, mejorando principalmente en:

- Respeto a las reglas acordadas por el grupo y las generales de la escuela.
- Aceptación hacia algunos alumnos, anteriormente discriminados por el grupo.
- Trabajo colaborativo y por equipos.
- Orden para participar en clase y en la organización de actividades.
- Confianza para compartir ideas y emociones.
- Empatía y solidaridad sobre las problemáticas particulares de cada alumno y alumna.
- Respeto hacia compañeros/as y profesorado.
- Manifestar desacuerdos en forma respetuosa y tolerante.
- Integración grupal.

De los 15 docentes, 2 profesoras consideraron que “fue muy poco el tiempo de intervención, como para valorar la incidencia en modificaciones conductuales y actitudinales”.

Dos docentes más, mencionaron que “las actividades son agradables y benéficas para el alumnado, pero que a ellos como profesores no les son tan útiles, pues pierden tiempo y posteriormente, se incrementa la presión, pues tienen que cubrir todos los contenidos establecidos en el Programa Escolar!”.

De los 17 docentes, 15 mencionaron haber realizado algunas de las actividades propuestas en el Manual: *“La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo Ciudadanía desde las aulas”* con su grupo de alumnos/as. Las actividades con mayores replicas en orden decreciente fueron:

- Círculo de escucha. (15)
- El dado de las emociones. (13)
- Mandalas. (12)
- Elaboración de carteles sobre acuerdos grupales, valores y derechos humanos. (11)
- Sillas reservadas. (10)
- Es justo y no es justo. (9)
- Juan y María. (7)
- El diario viajero. (5)
- El extraterrestre (actividad diseñada para docentes, pero que dos profesoras adaptaron para el trabajo con su alumnado). (2)



Todos los docentes manifestaron que sí pudieron desarrollar las actividades con facilidad, adaptándolas a las características de sus alumnos/as, logrando interés y agrado para realizarlas, además de que a raíz de éstas, mejoró la dinámica en el aula, la participación y el entusiasmo de los estudiantes en el salón de clases.

Alicia Martínez afirmó lo siguiente:

“...me sorprendió muchísimo mi grupo, nunca habían hablado con tanta confianza sobre sus problemas y se dieron consejos para solucionarlos”.

Teresa del C. Portilla señaló que:

“...en la actividad de *Es justo, no es justo*, se dijeron cosas que les molestan entre ellos y también me dijeron cosas que les desagradaba de cómo los trato, e hicimos el compromiso de cambiar para mejorar”

Norma Araceli refirió:

“...la verdad a mí me daba miedo ponerlos a trabajar en grupo, sentía que se perdía el control, pero al verlos trabajar con ustedes me di cuenta que no, ya lo empecé a hacer y estoy muy contenta, sí platican más, pero trabajan a gusto y cumplen con las actividades”.

En las sugerencias realizadas por algunas/os docentes, mencionan que “se deben realizar las actividades por periodos más largos, incluso durante todo el ciclo escolar, entregar evaluaciones por docente y no sólo por escuela y vincular de forma más clara las actividades con Planes y Programas”.

2.4 Las familias

No se diseñó un instrumento para evaluar las opiniones de las familias, sin embargo, en todos los talleres que se impartieron se recuperaron las opiniones que, durante y al final del taller, los participantes mencionaron.

La respuesta de los padres y madres fue positiva en los **talleres de Cultura de la Legalidad**. **El tema de mayor interés fue el de establecimiento de normas y límites; así como la forma de resolver problemas en conjunto con la escuela, ya que en ocasiones perciben que no existe la sinergia para hacerlo.** En cuanto a los estilos de crianza, resaltaron la importancia de la comunicación y la toma de decisiones en conjunto (todos los integrantes de la familia), para que “la democracia y la Cultura de la Legalidad en la familia sean una realidad. Se destacó la necesidad de compartir experiencias con otros padres y madres de familia, para buscar soluciones y guiar de mejor manera a sus hijas e hijos.



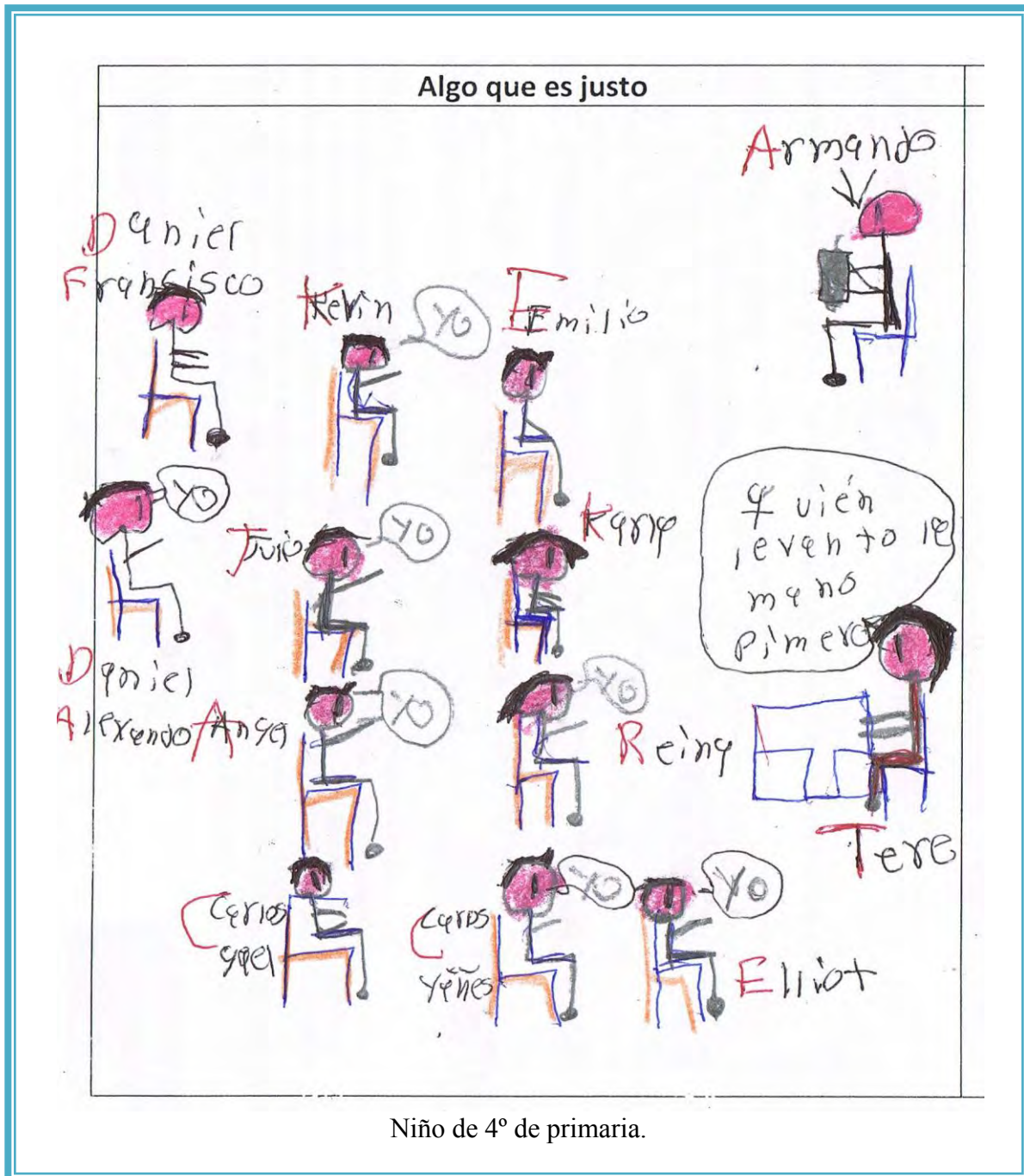
En el caso de los **talleres breves de vínculos y comunicación**, las madres y padres en general, se mostraron realmente impactados e identificaron la relación tan fuerte que tienen o pueden establecer con sus hijos e hijas. Varios de ellos(as) reconocieron la importancia de “estar presentes” y demostrar afecto. En todos los talleres se generaron ideas para convivir con sus hijos e hijas, en los momentos en que sus ocupaciones se los permitieran, para mejorar el vínculo y la comunicación, por ejemplo, proponiendo adivinanzas en el camino a la casa, contar historias antes de dormir, desayunar juntos, entre otros.

Por otro lado, una de las actividades principales era **hacer una carta para sus hijos e hijas**, para que fuera leída por el docente frente a grupo en una clase (cada padre y madre decidía lo que quería decir). Al respecto, la respuesta fue diferente en cada taller, por ejemplo, en uno se logró una buena participación y la maestra se involucró muy bien en la tarea, de tal forma que usaron varios días para leer las cartas. En otro taller, se promovió que las cartas se leyeran en presencia de los padres para que al final, tuvieran la oportunidad de “abrazar a sus hijos(as)”, elemento que causó gran emoción en todo el grupo, incluso la maestra nos comentó posteriormente, que se generó una mayor unión y comunicación entre compañeros y entre las familias.

En tanto, en el taller de **Disciplina y Límites**, los papás y mamás que participaron, dieron a conocer sus inquietudes y necesidades sobre cómo cambiar situaciones de autoritarismo e incluso maltrato, como consecuencia de no escuchar a las niñas y niños. Al concluir, mencionaron que se quedaban con la reflexión acerca del papel que tienen en la educación de sus hijos y lo que tienen que hacer para establecer límites claros, platicar con sus hijas e hijos acerca de la importancia de respetar las normas y las consecuencias de no hacerlo. Es decir, privilegiar el diálogo para generar acuerdos y promover el respeto de los mismos por el bien de toda la familia.



3. Conclusiones y lecciones aprendidas





3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

3.1 A los docentes les hace falta implementar estrategias de trabajo efectivas.

Los docentes, a pesar de su gran esfuerzo por llevar a cabo de la mejor manera su función, no logran trascender sus prácticas educativas, que en esencia siguen siendo las mismas de hace años.

- El docente puede contar con conocimientos académicos y didácticos, así como con experiencia trabajando con grupos de primaria, sin embargo, se enfrenta a diversas que inciden en su quehacer en el aula: grupos grandes que provienen de familias con situaciones de vida difíciles, exceso de carga administrativa, exigencia por completar exactamente los contenidos curriculares establecidos en el programa educativo, además de situaciones particulares de su escuela, tareas extra curriculares, participación sindical y la propia situación y problemática de la vida del docente.
- A pesar de las reformas educativas que se han sucedido en los últimos años que se enfocan en el estudiante, en la práctica, los procedimientos didácticos de aula siguen centrándose en el docente, otorgando un mayor peso a la memorización, enfatizando la técnica de cátedra, el dictado y la lectura “comentada”. Quedando ausente el trabajo en equipos y en esencia, existe una enseñanza vertical, centrada en los contenidos curriculares, con un gran predominio de conceptos, que ven a un alumno pasivo, receptor y como depositario de conocimientos.

3.2 “La escuela no es atractiva”

Para casi la mitad de los alumnos y alumnas que participaron en el estudio, la escuela es un espacio poco atractivo (ver gráfica p. 30).

- Hay un gran porcentaje de niños y niñas, que no percibe a la escuela como un espacio de confianza, o que los haga sentir bien.
- Prácticamente no hay espacios para compartir la vida personal, pues la enseñanza está centrada en contenidos académicos y casi no se toma en cuenta a la persona, por lo que se dificulta el trabajo con temas tales como democracia, derechos humanos y Cultura de la Legalidad, ya que se ven sólo como contenidos a cubrir y no como prácticas a realizar.



3.3 “No hay tiempo para la formación”

La organización del tiempo en las escuelas, no da cabida a una formación, capacitación y apoyo a los docentes. La dinámica escolar, las formas de trabajo y prioridades de la administración, no permiten que se cuente con espacios para la reflexión, análisis y discusión de la práctica educativa.

- El espacio de trabajo colegiado se realiza mensualmente, como parte de las Juntas de Consejo. Sin embargo, en ocasiones no es el idóneo pues en estas reuniones se incluyen situaciones administrativas y disciplinarias de las escuelas que consumen la mayor parte del tiempo.
- El docente no cuenta con espacios de contención en la dinámica cotidiana de la escuela, por lo que las relaciones interpersonales y laborales se pueden deteriorar y esto repercute en la calidad del trabajo en el aula.
- Ante las expresiones individuales y problemas de comportamiento de los alumnos y alumnas, los docentes se ven abrumados, “sienten” que no tienen una respuesta adecuada, debido a que carecen de apoyo por parte de la dirección y de estrategias para resolver lo que se les presenta en el aula. Una profesora de sexto grado, hablando de la problemática de su grupo, mencionó lo siguiente:

“¿Qué quieren que haga?... que actúe como psicóloga y los escuche a todos o actúe como maestra y les de clase... Por el poco tiempo que tengo no puedo hacer las dos cosas... Para eso están los apoyos técnicos... Pero en muchas ocasiones se la pasan llenando papeles de la dirección...”.

3.4 La Formación Cívica “no es prioritaria”.

La asignatura de Formación Cívica y Ética, en los hechos, no es una materia prioritaria para la escuela, en el discurso se habla de su importancia, pero en la práctica se le otorgan muy pocas horas para revisar sus contenidos y además, se desconoce la manera de abordarla en forma didáctica.

- Subsisten creencias y conceptos tradicionales sobre la familia, la escuela y los valores que se deben “enseñar” y quién lo debe hacer, por ejemplo, en el caso de la formación de hábitos de higiene y salud, los docentes tienen la creencia de que deben ser enseñados en el hogar y que no corresponde a la escuela centrarse en esos asuntos.
- Se desconocen herramientas de apoyo para trabajar la asignatura de FCyE de manera transversal, relacionándola e integrándola con otros contenidos académicos. No se comprende el concepto de “competencia” que maneja el nuevo plan educativo y se sigue trabajando desde una óptica de repaso de temas y la obtención de logros específicos, descontextualizando los contenidos.



3.5 Las actividades del Manual de MUCD son viables y factibles.

A pesar del tiempo reducido en que se llevaron a cabo las actividades que propone el Manual: *“La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas”*, en general se observa que sí funcionan y contribuyen a promover la Cultura de la Legalidad, crear espacios democráticos en la escuela y respetar los derechos humanos.

- Se observó que en las actividades de “círculo de escucha”, “dado de las emociones”, “cambio de nombre” e inclusive los “mandalas”, se motivó a las niñas y niños a expresar emociones, sentimientos, preocupaciones, ideas e intereses, que de manera cotidiana, no se realizan en la escuela.
- Las acciones propuestas en el Manual posibilitan al alumnado ser escuchado y tomado en cuenta, permitiéndole reconocer la importancia de respetar las reglas e inclusive, crearlas colectivamente.
- Las actividades promovieron espacios mejor organizados, contribuyeron a promover un salón más limpio y ordenado, lo cual influye en el ánimo del grupo, incluido el docente.
- El contenido del Manual sirve para involucrar al alumnado en temáticas que en ocasiones, no son prioridad en la dinámica escolar, como son: Cultura de la Legalidad, difusión y respeto de los derechos humanos, inclusión, respeto a la diversidad, formación ciudadana y combate al acoso escolar.
- De acuerdo a las entrevistas, los docentes participantes, valoran como positivo el desarrollo de actividades propuestas por el Manual, ya que les permitió asignar un tiempo a la atención de la asignatura de FCyÉ y conocer prácticas novedosas para fomentar: respeto a la diversidad, integración y comunicación grupal, Cultura de la Legalidad, abordaje y respeto de acuerdos grupales, planeación y orden en la dinámica de aula.

3.6 La estrategia de acompañamiento requiere un tiempo más prolongado, para obtener mejores resultados.

Para favorecer un impacto real, se requiere dar continuidad y un periodo de trabajo más prolongado, de preferencia desde el inicio y durante todo el ciclo escolar.

- Fue posible comprobar, que si bien algunos alumnos y alumnas entraron rápidamente en un espacio de confianza, para compartir ideas y sentimientos, hubo quienes requirieron más tiempo para involucrarse efectivamente.
- La mayoría de las y los profesores, tomó nota de la forma en que se podían realizar las actividades y la mayoría se comprometió a replicarlas de manera regular con sus



grupos. Sin embargo, el corto tiempo de la intervención no dio pie a que pudiéramos verificar que efectivamente se pusieran en práctica algunas actividades en todos los grupos. Además, detectamos que es indispensable que la dirección de la escuela se involucre para promover cambios sustantivos en las prácticas docentes y que se adopte el compromiso de promover y practicar la Cultura de la Legalidad de manera permanente.

- Muy pocos docentes lograron vincular los temas de FCyE abordados en el Manual, con los de otras asignaturas, falta reforzar este aspecto para que se logren visualizar los beneficios y la pertinencia de las actividades propuestas en dicho Manual.

3.7. Las niñas y niños opinan con claridad sobre diversos temas.

El cuestionario aplicado a niñas y niños, nos da testimonio de lo que piensan sobre la Cultura de la Legalidad, derechos humanos, ciudadanía, autoestima y comunicación. Además, de que, a través de dibujos expresan su opinión sobre lo que es justo y lo que no, independientemente de la edad o grado escolar que estén cursando.

De los resultados se desprende la necesidad de trabajar en dos aspectos importantes con los adultos:

- La primera se refiere al **vínculo** que deben tener con niñas y niños (formas de expresar afecto, juego y comunicación), ya que al docente se le dificulta crear relaciones que generen confianza y respeto, pues usa su autoridad para imponer y no para promover la participación. Al no generar vínculos, hay distanciamiento y se dificulta la comunicación.
- La segunda es con respecto a **la metodología para establecer y promover el respeto de las reglas o normas de grupo**, pues los docentes usan las reglas en el salón de clases como un modo de control y poder, y no como una forma de regular la convivencia. Los castigos, aunque pueden partir de la intención primaria de “guiar” buenas conductas, actitudes o hábitos, terminan siendo mecanismos que infunden miedo y no necesariamente forman la convicción en niños y niñas por respetar las normas. Por lo que necesitan de una figura de autoridad para cumplir con el reglamento.

3.8 Modificar la estrategia, transformándola en una intervención en escuelas, donde el eje articulador sea la realización de actividades con las niñas y niños.

Con la experiencia del proyecto, observamos que los Directores y docentes se encuentran en una inercia y ritmo de trabajo, que es difícil romper para encontrar espacios de formación; en cambio las niñas y niños, están ávidos de ser escuchados sobre asuntos que les interesan y les preocupan, por lo que creemos que si se realizan prioritariamente actividades con niñas y niños referentes a la asignatura de FCyE, podrían posteriormente, articularse de mejor manera las actividades con docentes y familias.



Al respecto en MUCD nos daremos a la tarea de:

- **Habilitar y capacitar al personal de apoyo en el trabajo directo de Cultura de la Legalidad con niñas y niños**, para que tengan actitudes positivas y de buen trato hacia la niñez, conocimientos mínimos de estrategias didácticas y de preferencia con carrera terminada de profesiones sociales y educativas.
- Diseñar estrategias de intervención con niñas y niños, que tengan como meta la realización de un **proyecto escolar, planeado conjuntamente con las niñas y niños**.
- Gestionar con autoridades educativas, que se otorgue un mayor tiempo para la intervención, preferentemente durante todo el ciclo escolar, sin afectar el desarrollo de las clases, para incidir de manera efectiva en el desarrollo de habilidades comunicativas y de solución de conflictos.

3.9 Ajustar los instrumentos de evaluación utilizados en el proyecto.

- El instrumento de indicadores, resultó ser muy amplio para su aplicación, se puede ajustar con sólo dos o tres indicadores claves por categoría, apropiados para las acciones que se realizarán.
- El cuestionario para niñas y niños, resultó ser un instrumento pertinente, de fácil aplicación y que arrojó información relevante, se podría adecuar incluyendo uno o dos indicadores más.

Adicionalmente, el ideal es que se implemente el proyecto de acompañamiento integral en otras entidades federativas, con el respaldo de autoridades federales y estatales, y con el apoyo de asesores de las propias Secretarías de Educación, Universidades, otras OSC's e incluso, con el apoyo de profesionales interesados. Para tal fin se podría de realizar lo siguiente:

- Elaborar un documento explicando los pasos de acompañamiento integral.
- Poner énfasis en la capacitación previa a facilitadores, que a su vez realicen las actividades con niñas, niños y docentes.

Desde MUCD seguiremos impulsando acciones que permitan una mejor convivencia en las escuelas primarias de México, pues los aprendizajes de esta experiencia, fortalecen nuestra creencia de que la Cultura de la Legalidad es factible cuando existen vínculos de comunicación y de confianza entre los integrantes de un grupo. Es más fácil que las reglas se aprendan y se asimilen, cuando el propio grupo las construye y conoce las consecuencias de no cumplirlas. Además, los elementos anteriores permiten que las personas vigilen los reglamentos, promuevan la participación y ajusten las normas de acuerdo a sus necesidades, sin perder de vista el respeto a los derechos de todos(as) y el uso de espacios democráticos e incluyentes.



Bibliografía

Referencias para el desarrollo e implementación de las actividades

Barocio, Rosa (2004). *Disciplina con amor*, Editorial Pax-México.

Conde, S y Armendáriz, M. (2004). *Educar para la democracia, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado de primaria, Fichero de actividades*. México.

Corona Y. y Gáal, F. (2009). *Estrategias participativas para niños. Algunos aportes para escuchar a los niños y realizar consultas infantiles*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Fullan, M. y Stiegelbauer, S. (2004). *El cambio EDUCATIVO. Guía de planeación para maestros*. Edit. Trillas, México.

Fullan, M. (2007) *Las fuerzas del cambio*. Ediciones Akal, Madrid, España.

México Unido contra la delincuencia A.C., (2013). *La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo Ciudadanía desde las aulas. Manual para docentes*, México.

Landsdown, G (2005). “¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan”, en *Cuadernos sobre el Desarrollo Infantil Temprano*, No. 36. Fundación Bernard van Leer, La Haya, Países Bajos.

Ortega, R. (et.al.) (2008). *10 ideas clave. Disciplina y gestión de la convivencia*, GRAÓ, Barcelona.

Schmill Vidal, (2008). *Disciplina inteligente en la escuela*, Editorial Producciones educación aplicada.

Tonucci, F. (1997) *La ciudad de los niños: un modo nuevo de pensar la ciudad*. Editorial Losada, Argentina.



Anexo

Directorio de escuelas

No.	Escuela primaria	Dirección
1	Juan Rodríguez Puebla. Turno Matutino.	Manuel Pérez Romero #120, esquina Elisa Acuña, Delegación Iztapalapa. Cerca del metro <i>Peñón Viejo</i> .
2	Juan Rodríguez Puebla. Turno Vespertino.	Manuel Pérez Romero #120 esquina Elisa acuña, Delegación Iztapalapa. Cerca del metro <i>Peñón Viejo</i> .
3	José María Mercado. Turno Matutino.	Calle General Juan Enríquez 253 Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa. Cerca del metro <i>Tepalcates</i> .
4	Guadalupe Victoria. Turno Matutino	Felipe Villanueva 10, Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón. Cerca de la estación del Metrobús <i>Francia</i> .

Resumen de horas por actividad y por escuela

Actividades	Juan Rodríguez Puebla T.M.	Juan Rodríguez Puebla T.V.	José María Mercado	Guadalupe Victoria	Total por actividad
Asesoría/taller a docentes	6 hrs.	3hrs.	4 hrs.	8 hrs.	21 hrs.
Evaluación diagnóstica (Observaciones en aula)	12 hrs.	16 hrs.	8 hrs.	24 hrs.	60 hrs.
Intervención con niñas/os	28 hrs.	32 hrs.	20 hrs.	40 hrs.	120 hrs.
Pláticas a familias	4 hrs. 3 pláticas	2 hrs. 2 pláticas	7 hrs. 4 talleres	13 hrs. 6 talleres 1 plática	26 hrs.
Evaluación final	4 hrs.	8hrs.	4hrs.	8hrs.	24hrs.
Total por escuelas	54 hrs	61 hrs	43 hrs	93hrs	251 hrs



En México Unido Contra la Delincuencia A.C. creemos que, *practicar en la escuela una Cultura de la Legalidad, requiere que los docentes, alumnos y alumnas, además de sus familias, vivan cotidianamente estilos democráticos, participativos, respetuosos de las relaciones interpersonales, de los derechos de las personas y sobre todo, de las normas, pues con esa base, se regula la conducta, se mejora la convivencia y se propicia la construcción de una ciudadanía consciente, dentro y fuera del ámbito escolar.*

Al respecto y en coordinación con *Acciones Educativas para el Desarrollo A.C. (AED)*, realizamos un acompañamiento integral en cuatro primarias del Distrito Federal entre enero y junio de 2014, con el objetivo de contribuir a la Formación Cívica y Ética en educación básica, poniendo especial énfasis en la promoción de la Cultura de la Legalidad en escuelas primarias, a través de la capacitación y acompañamiento a docentes, familias, niños y niñas; con el apoyo de las actividades sugeridas en el Manual: *“La Educación Cívica y Ética en Primaria. Construyendo ciudadanía desde las aulas”*.

En este documento podrás ubicar los principales resultados de la intervención y te invitamos a que, después de revisar la experiencia, te sumes al esfuerzo de formación ciudadana de niños y niñas en México, y compartas la información con tus contactos.



TELÉFONOS

(0155) 55156759

(0155) 52778311

Contacto

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

www.muco.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx



MUCD



@MUCD